

**INFORME SOBRE MALAS PRÁCTICAS EN
LOS INFORMATIVOS DE TVE
(JULIO-AGOSTO 2015)**

ÍNDICE

1. RESUMEN

2. CRONOLOGÍA DE MALAS PRÁCTICAS

3. INFORMES

3.1 MANIPULACIÓN

- 3.1.1 Crisis de Grecia
- 3.1.2 “Putas baratas podemita”
- 3.1.3 Nombramiento de García Albiol
- 3.1.4 Cementerio nuclear
- 3.1.5 Financial Times
- 3.1.6 El paro de agosto de 2015

3.2 CENSURA

- 3.2.1 Contra Manuela Carmena
- 3.2.2 Pedro Sánchez, censurado
- 3.2.3 Trama Púnica

3.3 SENSACIONALISMO

- 3.3.1 Asesinatos de Cuenca
- 3.3.2 Entradillas interpretativas

1. RESUMEN

El Consejo de Informativos de TVE, en cumplimiento de la función que le otorga la ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal, art.24.1.: *“velar por la independencia de la corporación RTVE y la objetividad y veracidad de los contenidos informativos”* elabora periódicamente informes sobre coberturas informativas para determinar si cumplen o no con los requisitos que exige la ley.

En el presente informe se recogen y analizan algunas de las malas prácticas profesionales detectadas durante el verano de 2015, en los meses de julio, agosto y principios de septiembre: casos de censura, de manipulación, ejemplos de la deficiente gestión de medios técnicos y humanos, del creciente oficialismo (muchas veces no se informa de una noticia hasta que no hay reacción oficial), de la falta de equilibrio en informaciones sensibles, de la imposición de una sola voz dominante que impide la obligada neutralidad, del abuso de noticias con tinte sensacionalista o del avance del periodismo de opinión en los Telediarios.

Como en ocasiones anteriores, el estudio no pretende ser exhaustivo sino aportar ejemplos, casos concretos, de cómo los SSII de TVE vulneran la ley vigente y los principios deontológicos recogidos en el Estatuto de Información.

Durante el periodo analizado y en comparación con anteriores informes, detectamos:

1. Una escalada en el capítulo de censuras. No se emiten muchas noticias desfavorables para el gobierno o el PP, ni se recogen las voces discordantes.
2. En las técnicas de manipulación: implantación definitiva del esquema conocido en el argot periodístico como “bocadillo” (para neutralizar datos y opiniones negativas se las envuelve por delante y por detrás con opiniones optimistas y oficiales).
3. Máxima fragmentación de noticias descontextualizadas en los minutados de los telediarios, cada vez más difíciles de comprender.
4. Por nuestros análisis y del contacto mismo con los profesionales, constatamos que la degradación informativa avanza, ante la impotencia de la redacción veterana que se ve relegada o sustituida por trabajadores recién contratados (en evidente situación de debilidad laboral) que asumen la elaboración de noticias sin discutir.
5. Todos los casos analizados de malas prácticas se deben a decisiones profesionales erróneas, intencionadas o no, de los responsables de edición y de las áreas de los telediarios.

2. CRONOLOGÍA

5 JULIO

Grecia dice "No" en el referéndum a las condiciones de los acreedores. El Consejo de Informativos ha realizado un seguimiento de la cobertura realizada por los telediarios desde el 21 de junio al 10 de julio. Se observa falta de equilibrio y es realmente preocupante la presencia de datos económicos falsos y otros de dudoso origen.

Ver informe adjunto ["Crisis de Grecia"](#)

13 JULIO

El Ayuntamiento de Madrid estudia una tasa sobre el turismo. Los telediarios informan sobre una iniciativa polémica del consistorio de Carmena pero **SOLO DAN VOZ** a la oposición, con total de Esperanza Aguirre

Ver informe adjunto ["Contra Manuela Carmena"](#)

15 JULIO

El TD1 **CENSURA** las declaraciones de Pedro Sánchez durante el debate parlamentario en el que Rajoy anuncia que someterá a votación el rescate de Grecia.

PEDRO SÁNCHEZ *"Sería bueno que no solamente trajese la votación para el rescate a Grecia, sino que hace unos cuantos años, en el 2012, hubiera sometido a la votación de este Congreso de los Diputados..."*. Aquí se interrumpe la frase, que continúa: *"... como hizo por ejemplo el parlamento alemán, al rescate financiero en España"*

El CdI denuncia esta manipulación, a través de un comunicado, como un caso grave de censura

Ver comunicado adjunto: ["Pedro Sánchez, censurado"](#)

18 JULIO

El Alcalde de Villares de Saz en Cuenca, del Partido Popular, llama "puta barata podemita" en Facebook a la portavoz del PSOE en Castilla la Mancha. **NO SE DA** la información en los telediarios del Fin de Semana. Los telediarios sólo abordan el asunto días después, cuando hay reacciones del PP.

Ver informe adjunto: ["Putas baratas podemita"](#)

24 JULIO

El TD1 da un **"perfil bajo"** al aniversario del accidente del Alvia en Santiago (colas, directo y totales de afectados. **SIN PIEZA** de contexto). Las víctimas piden responsabilidades políticas, denuncian que la instrucción lleva un año estancada y piden una comisión de investigación parlamentaria. El Consejo de Informativos considera que el accidente, en el que perdieron la vida 79 personas, con tantos interrogantes abiertos todavía merecía una cobertura más extensa y detallada.

24 JULIO

El juez levanta parcialmente el secreto del sumario de la *Operación Púnica*. El TD1 relega la información a unas colas en el minuto 12 del Telediario. Ni ese día ni los sucesivos hay una verdadera intención de informar sobre la trama, a la vez que se trata de **OCULTAR** la vinculación de la red con el Partido Popular.

Ver informe adjunto: [“Operación Púnica”](#)

28 JULIO

Manuela Carmena, Alcaldesa de Madrid, paraliza la venta a fondos de inversión de 2.000 viviendas sociales. 220 vecinos evitan el desahucio y recuperan los contratos sociales de sus viviendas que iban a ser vendidas a un fondo buitre. Los telediarios **NO DAN** la información.

28 JULIO

Los telediarios emiten un perfil de Xavier García Albiol, candidato del PP a la presidencia de la Generalitat, **SIN MENCIONAR** sus acciones más polémicas al frente de la alcaldía de Badalona ni sus reiteradas declaraciones xenófobas contra los inmigrantes.

Ver informe adjunto: [“Perfil García Albiol”](#)

29 JULIO

Los telediarios **NO RECOGEN** los datos de la última encuesta sobre salarios del INE: baja el salario anual medio un 0,2 % a la vez que disminuyen los costes laborales un 0,6 %

29 JULIO

La información de los telediarios sobre la paralización del cementerio nuclear de Villar de Cañas **NO RECOGE** la opinión del gobierno de Castilla-La Mancha ni de los grupos ecologistas contrarios a su instalación. Además se repiten en diferentes bloques las mismas opiniones de vecinos favorables al cementerio. Mientras en entradillas, colas y sumarios proliferan los juicios de valor

Ver informe adjunto: [“Cementerio nuclear”](#)

30 JULIO

El TD1 resalta los lazos familiares con la alcaldesa de Madrid del nuevo Presidente de la Junta Rectora de IFEMA en sustitución de Álvarez del Manzano, pero **OLVIDA** mencionar que no tendrá retribuciones, ni coche oficial, ni asistentes.

4 AGOSTO

La información sobre el paro registrado en julio reproduce las tesis del gobierno y **MINIMIZA** las voces críticas. Una vez más se utiliza la técnica del bocadillo para

suavizar los argumentos discordantes: totales Gobierno - Sindicatos - Empresarios - y de nuevo Gobierno. La información está elaborada por redactores recién contratados.

4 AGOSTO

Mensaje "**contundente**" (TD1) o "**claro**" (TD2) del presidente del Gobierno sobre las elecciones del 27-S. La información sobre Cataluña desliza **JUICIOS DE VALOR** y opiniones favorables al Gobierno, mientras ofrece un batiburrillo de totales de responsables políticos a favor y en contra del proceso independentista. A golpe de saturación, la información se vuelve incomprensible. El Consejo de Informativos ve con preocupación las cada vez más abundantes opiniones, valoraciones y juicios que se deslizan en sumarios y entradillas.

Ver informe adjunto ["Entradillas interpretativas"](#)

4 AGOSTO

Los telediarios **NO DAN** las críticas de la asociación de diplomáticos españoles por el nombramiento de Wert como embajador de España en la OCDE: reclaman que los embajadores sean elegidos entre miembros de la carrera diplomática.

6 AGOSTO

Manuela Carmena, alcaldesa de Madrid, anuncia que cederán espacios públicos a las entidades sociales. El TD1 interpreta esa decisión como una carta blanca al movimiento okupa. La información **DA PRIORIDAD** a las opiniones de la oposición sobre las del gobierno municipal y se cierra en off con uno de los argumentos de Cifuentes.

8 AGOSTO

El Telediario del Fin de Semana **NO INFORMA** sobre la reunión del ministro del interior con Rodrigo Rato. Un encuentro ya confirmado y que ocupa las portadas de los principales medios.

11 AGOSTO

Muere un mantero en Salou durante el registro de su vivienda por la policía. La imagen de arranque del TD1 **DESTACA MÁS** la violencia de la manifestación posterior a su muerte que el propio fallecimiento del inmigrante y las circunstancias en que se produjo.

13 AGOSTO

"El PSOE no ha esperado a mañana para conocer las explicaciones de Fernández Díaz..."
Con esta frase en sumarios, el Telediario **PREJUZGA** la actitud del Partido Socialista al denunciar en los juzgados la reunión entre el ministro y Rodrigo Rato. En el desarrollo del TD, una entradilla da la vuelta a la noticia: *"El ministro del Interior estudia acciones penales contra el PSOE por denuncias falsas e injurias"*.

13 AGOSTO

El TD1 emite dos perfiles de las chicas de Cuenca y de su presunto asesino. La información del telediario utiliza fotografías de la cuenta de Facebook en una clara violación de su **DERECHO A LA INTIMIDAD**

Ver informe adjunto: [“Asesinato en Cuenca”](#)

14 AGOSTO

El Canal 24 Horas, que en ese momento se ve en La 1 también, **CORTA LA SEÑAL** de la comparecencia del Ministro del Interior Fernández Díaz cuando se dispone a dar explicaciones al Parlamento sobre su reunión con Rodrigo Rato. El corte es más evidente al pasar directamente, sin intervención del presentador, a la reemisión del informativo.

20 AGOSTO

Josefa Hernández, de Fuerteventura, entrará en la cárcel por construir una casa en zona protegida. El TDFS le dedica una pieza el 22 de agosto. Los Telediarios de entre semana **NO HACEN** un seguimiento real del caso hasta el 25 de agosto cuando Rajoy anuncia el indulto.

25 AGOSTO

Esperanza Aguirre ofrece un pacto a Antonio Miguel Carmona del PSOE y a Ciudadanos para desbancar a Manuela Carmena como Alcaldesa de Madrid. Los telediarios **NO INCLUYEN** reacciones de Manuela Carmena ni de ningún portavoz del gobierno municipal.

25 AGOSTO

El TD1 **RELEGA** a un segundo plano la muerte de Txiqui Benegas, uno de los más destacados dirigentes socialistas durante los gobiernos de Felipe González. La información no se incluye en titulares y la pieza se emite sin presentación, escondida tras el debate parlamentario sobre la tarjeta sanitaria.

26 AGOSTO

El *Financial Times* dice que las reformas en la economía española son una lección para la Eurozona pero destaca que el elevado paro sigue siendo “una mancha” y que la recuperación no está suponiendo una gran diferencia para muchos españoles. La información se da en sumarios y en colas, destacando los aspectos positivos y minimizando los negativos para el Gobierno. Las colas se rehacen en tres ocasiones dejando casi **IRRECONOCIBLE** el texto inicial.

Ver informe adjunto: [“Financial Times”](#)

27 AGOSTO

Ucrania logra una quita de la quinta parte de su deuda: 3.800 millones de dólares. La información **NO SE DA** en los telediarios.

27 AGOSTO

El Partido Socialista pide que los Presupuestos destinen 75 millones más a la lucha contra la violencia de género. Además, propone un decálogo de medidas para atajar la violencia machista. La información **NO SE DA** en los telediarios, sólo se recoge al día siguiente cuando contesta el gobierno.

1 SEPTIEMBRE

El Telediario Matinal **CONFUNDE** información con opinión al cerrar una pieza previa a la reunión de Rajoy con Merkel con la frase: *"España ha pasado de ser el enfermo de Europa a liderar el crecimiento y la creación de empleo"*.

1 SEPTIEMBRE

Los telediarios **NO DAN** los datos del paro de Eurostat en los que España vuelve a aparecer como uno de los países con más desempleo. Las colas del TD1 se caen antes de su emisión.

2 SEPTIEMBRE

La información sobre el paro en España prima el dato interanual, favorable al Gobierno, sobre el mensual, aumento del paro en 22 mil personas. La profusión de cifras y datos contradictorios hace ininteligible toda la información. La confusión es tal que se dice que el paro baja cuando en realidad sube, lo que obliga a una **RECTIFICACIÓN** de urgencia. De nuevo, se le encarga la pieza a una redactora recién contratada y no a los especialistas veteranos del área.

Ver informe adjunto: ["El paro de agosto"](#)

3. INFORMES

3.1 MANIPULACIÓN

3.1.1 Cobertura de la crisis de Grecia

El Consejo de Informativos ha analizado la información sobre Grecia de los Telediarios entre el día 21 de junio (cuando ya estaba operativo en el país el primer enviado especial) hasta el 10 de julio (5 días después del referéndum).

ANÁLISIS

1. Rótulos valorativos y datos económicos falsos

El 25 de junio el TD1 abre el bloque sobre Grecia con las siguientes colas:

**CINCO MESES SYRIZA: “Syriza cumple hoy cinco meses al frente del gobierno de Grecia. En este tiempo ha aprobado medidas para las familias más necesitadas, que incluyen ayudas para el alquiler o cupones de comida. Hay pendientes otras promesas electorales, como subir el salario mínimo o conceder una paga extra a los pensionistas”*

Las colas llevan este rótulo:



Como se puede observar el rótulo pone el foco en las promesas electorales que según el TD1 Tsipras no ha cumplido “a 150 días de gobierno”. Estamos hablando de 5 meses de una legislatura a priori de 4 años. No es difícil que haya promesas sin cumplir. Por tanto consideramos el **rótulo malintencionado e irrelevante** desde un punto de vista informativo.

A continuación de estas colas el TD1 lleva un directo de uno de los enviados especiales (un redactor recientemente contratado) y la siguiente crónica elaborada sólo parcialmente por él desde Atenas:

“La familia de Susan tiene esta tienda de telas y mantelería desde hace 14 años. En ella trabaja su hija, Angelis, licenciada en marketing de 28 años. EL paro juvenil supera el 50 por ciento. “No hay grandes diferencias entre los últimos 5 o 6 meses” nos cuenta Angelis. Su madre, Vaso, no está de acuerdo con ella. “Hay más incertidumbre y ahora, para evitar retrasos, pedimos a los proveedores que paguen en metálico” nos dice. **De enero a marzo la economía griega cayó dos décimas respecto al crecimiento del 1.1 por ciento del último trimestre de 2014. La inversión se ha reducido 6 puntos, del 29% al 23.1%.** En el mercado central de Atenas su presidente, Cleanzis Tsironis, asegura que los últimos 5 meses han sido los peores en ventas desde 2010. “Algunos establecimientos han visto reducido su clientela hasta un 80 %”, afirma. Tsironis apunta a la incertidumbre económica que crea la ausencia de un acuerdo”

Los datos económicos que incorpora la pieza se reforzaban con el siguiente gráfico:



En el gráfico no se identifican las fuentes. Desconocemos de dónde ha salido la caída de 6 puntos en la inversión. Pero el dato del PIB del último trimestre de 2014 es **falso**. Para comprobarlo basta consultar la fuente adecuada: la agencia estadística europea Eurostat que realiza informes trimestrales con la evolución del PIB de la Eurozona. El dato que estaba vigente en ese momento (la agencia posteriormente los actualiza) es el que se muestra en la siguiente tabla (correspondiente a la nota de prensa emitida por la agencia el 9 de junio. Ver <http://ec.europa.eu/eurostat/web/products-press-releases/-/2-09062015-AP>

Growth rates of GDP in volume
(based on seasonally adjusted* data)

	Percentage change compared with the previous quarter				Percentage change compared with the same quarter of the previous year			
	2014			2015	2014			2015
	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1
EA19	0.1	0.2	0.3	0.4	0.8	0.8	0.9	1.0
EA18	0.1	0.2	0.3	0.4	0.8	0.8	0.9	1.0
EU28	0.2	0.3	0.4	0.4	1.3	1.2	1.3	1.4
Member States								
Belgium	0.1	0.3	0.2	0.3	1.1	1.0	1.0	0.9
Bulgaria	0.3	0.4	0.4	0.9	1.8	1.5	1.3	2.0
Czech Republic	0.3	0.4	0.4	:	2.1	2.2	1.4	:
Denmark	0.1	0.6	0.5	:	1.3	1.2	1.6	:
Germany	-0.1	0.1	0.7	0.3	1.4	1.2	1.5	1.0
Estonia	1.0	0.4	1.2	-0.3	2.6	2.4	2.9	1.8
Ireland	1.2	0.4	0.2	:	6.1	4.1	4.1	:
Greece	0.3	0.7	-0.4	-0.2	0.3	1.5	1.3	0.3
Spain	0.5	0.5	0.7	0.9	1.2	1.6	2.0	2.6
France	-0.1	0.2	0.0	0.6	-0.2	0.2	0.0	0.7

Fuente: Evolución del PIB en la eurozona según Eurostat (a 09/06/2015)

Como se aprecia en la tabla, Eurostat informaba en ese momento que el PIB de Grecia había caído un 0.2 % en el último trimestre del año pasado (este dato coincide con la información que se da en el TD1) y un 0.4 % en el último trimestre de 2014. Una cifra **muy alejada** del 1.1 % de subida que se reflejaba en la crónica. Los datos destacados en el gráfico del TD tampoco coinciden con las evolución interanual del PIB aportada por Eurostat (subida de 1.3 % en el último trimestre del 2014 y subida de 0.3 % en el primer trimestre de 2015)

El Consejo de Informativos ha podido saber que esta parte de la pieza la elaboró otra trabajadora recientemente incorporada al área de Economía, sin contar con el visto bueno del enviado especial, que aún así leyó y firmó esa pieza con al menos un dato falso.

Hay que señalar que en el TD2 la noticia la elabora completamente el enviado especial y que en este caso los datos reflejan la realidad de ese momento. *“Grecia volvió en marzo a caer en recesión tras DOS TRIMESTRES consecutivos en contracción económica”*. En este caso tampoco se incluyeron en la pieza ni el gráfico ni los datos sin fuente relativos a la caída de 6 puntos en la inversión.

CONCLUSIONES

- El Cdl considera que la parte de la crónica modificada desde el área de Economía incumple varios de los principios deontológicos de obligado cumplimiento para todos los profesionales de TVE.
- El Estatuto de Información de la Corporación RTVE determina que los profesionales “identificarán claramente las fuentes cuando la credibilidad de la noticia lo exija o se trate de cuestiones polémicas o controvertidas” (art. 9.4). Un principio que se incumple al incluir en la crónica un gráfico sin fuente y con al menos un dato falso.
- Respecto a ese dato erróneo del PIB incluido en la pieza del TD1: El Cdl considera que no se trata de un simple error sino de una **manipulación**, con el objetivo de transmitir el mensaje de que antes del Gobierno de Syriza la economía griega crecía y desde entonces, decrece. No creemos que se trate de un error porque cualquier periodista con un mínimo conocimiento de economía sabe que Eurostat es la fuente adecuada para conocer las cifras del PIB en la Eurozona. Una fuente además al alcance de cualquiera porque la agencia hace públicos sus informes, colgados y accesibles en su página web <http://ec.europa.eu/eurostat/news/news-releases>
- Por tanto la información analizada incumple la exigencia de veracidad de la Ley 17/2006 de la Radio y la Televisión de titularidad estatal que determina que en el ejercicio de sus funciones de servicio público la Corporación RTVE deberá “garantizar la información objetiva, veraz y plural, que se deberá ajustar plenamente al criterio de independencia profesional y al pluralismo político, social e ideológico presente en nuestra sociedad, así como a la norma de distinguir y separar, de forma perceptible, la información de la opinión” (art. 3.2 b)

2. Ausencia de pluralidad en selección de expertos

El Cdl observa con preocupación la falta de pluralidad en las opiniones de los expertos seleccionados en varias noticias sobre la economía griega. Como ejemplo, la siguiente pieza emitida el 29 de junio en el TD1, elaborada por una redactora recientemente incorporada a la televisión pública:

ENTRADILLA: Los economistas aseguran que el futuro del euro no está en peligro, al margen del resultado del referéndum del domingo. Destacan que durante la crisis financiera internacional se han tomado medidas que ahora sirven como muro de contención ante el problema griego.

PIEZA: *“La semana se presenta complicada pero lo duro, dicen los expertos, vendrá después **si el pueblo griego vota a favor de la salida de la moneda única.**”*

TOTAL AURELIO GARCÍA DEL BARRIO / INSTITUTO DE ESTUDIOS BURSÁTILES: *“No podrían afrontar sus deudas en euros porque el diferencial de tipos sería grandísimo y entraríamos en situación de Argentina o Venezuela de devaluación brutal de la divisa. Sería una situación dramática para Grecia”*

¿Y cómo afectaría la zona euro?

TOTAL ÁNGEL DE LA FUENTE / FEDEA: *“Hay momento de nervios e incertidumbre cuando se plantea la crisis pero la Unión Económica y Monetaria tiene instrumentos de sobra para capear el temporal”*

TOTAL ÁNGEL DE LA FUENTE / FEDEA: *“Hay una serie de cortafuegos básicamente el BCE comprando deuda de países afectados hasta que se calmen los mercados”*

También el Mecanismo Europeo de Estabilidad o fondo de rescate permanente servirá para apuntalar el euro. En todo caso, cualquier escenario o solución para l crisis griega distan mucho de ser definitivos.

JOSÉ LUIS FEITO / PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS: *“Todo en esta vida es temporal y transitorio pero en el caso de los griegos, más temporal y transitorio”*

Los analistas consultados tachan de irresponsable la actitud de Tsipras y Varoufakis e interpretan las presiones de Obama a favor de que se acepte una quita de la deuda griega, más en clave geopolítica que económica”

ANÁLISIS

El primer párrafo de la pieza afirma que, según los expertos *“lo duro vendrá después si el pueblo griego vota a favor de la salida de la moneda única”*. La afirmación es **falsa**: en el referéndum no se votaba la salida o no del euro, sino que se preguntaba a los griegos si aceptaban o no la última propuesta de Bruselas.

La noticia cierra con la siguiente frase: *“los analistas consultados tachan de irresponsable la actitud de Tsipras y Varoufakis”*. Puede que todos los analistas consultados por la autora de la pieza coincidan en esta afirmación, teniendo en cuenta cuál es el perfil de las organizaciones a las que pertenecen.

- Instituto de Estudios Bursátiles (IEB): Es un centro privado de formación financiera, patrocinado por la Bolsa de Madrid. Además de la formación a particulares afirma en su página web ser líder en formación financiera a

medida de empresas. Entre sus clientes, asegura, se encuentran las principales entidades financieras españolas e iberoamericanas como bancos, cajas de ahorros, gestoras de fondos de pensiones, sociedades y agencias de valores.

- La Fundación de Estudios de Economía Aplicada, FEDEA, es una fundación promovida por el Banco de España y en ella participan como patronos algunos de los principales bancos y empresas del país como Repsol, ACS, Iberdrola, Banco Santander o el BBVA.
- Instituto de Estudios Económicos, IEE, afirma en su web que fue fundado en 1979 por un grupo de empresarios españoles para “promover, realizar y difundir trabajos e investigaciones sobre materias económicas y sociales con objeto de impulsar la empresa privada y al mercado como mecanismo eficiente de creación y asignación de recursos”

CONCLUSIONES

- Los 3 analistas incluidos en la pieza se sitúan en el **mismo espectro ideológico**. Y, como era previsible, ninguno de ellos emite la más mínima opinión crítica hacia la propuesta de los acreedores de Grecia.
- Consideramos que la opinión de estos expertos es muy valiosa pero para garantizar la pluralidad de la información el espectador de TVE debería haber podido escuchar también los argumentos de otros analistas con planteamientos alternativos a los expuestos. Es uno de los principios básicos del periodismo: una información objetiva y plural como recoge la Ley 17/2006 de la radio y la televisión de titularidad estatal en su artículo 3: “en el ejercicio de su función de servicio público la Corporación RTVE deberá garantizar la información objetiva, veraz y plural que se deberá ajustar plenamente al criterio de independencia profesional y al **pluralismo político, social e ideológico** presente en nuestra sociedad”. Un **mandato** que este CdI considera se ha **incumplido** en esta noticia.

3. Crónicas equívocas y sacadas de contexto

El 7 de julio de 2015 el TD1 emite un directo y una crónica elaborada por una de las enviadas especiales a Grecia, una persona recientemente contratada para trabajar en el Telediario.

DIRECTO

“Grecia entra hoy en la primera prórroga del rescate impuesto hace ahora 9 días con el agua todavía más al cuello después de que el Banco Central Europeo decidiera ayer

*mantener en 89.000 millones de euros el límite de créditos que presta a los bancos además de incrementar las garantías que pide a cambio de ellos. La Bolsa de Atenas sigue cerrada, también las entidades y la imagen más común continúan siendo las colas de entre 5 y 10 personas en los cajeros con picos en algunos momentos del día. Según el decreto ley publicado la pasada medianoche que sustituye al que entró en vigor el lunes de la semana pasada las restricciones van a ser las mismas al menos durante los próximos dos días. Eso significa que además del límite de 60 euros de retirada de efectivo están prohibidas todas las transacciones de dinero al extranjero salvo para pagar las importaciones productos de primera necesidad. Y **el corralito** en los bancos **es solamente la punta del iceberg** porque debajo están **sus** graves consecuencias. Es el caso de la **grave** crisis sanitaria que afecta a una cuarta parte de la población griega”*

PIEZA

OFF: “Más de tres millones de griegos se han quedado sin atención sanitaria en los últimos 7 años y con el corralito, su situación se ha agravado”

TOTAL: “Tengo 60 años y llevo 10 sin trabajar. Estoy enfermo de los pulmones y también padezco del estómago. Estaría perdido si no viniera aquí para que me den las medicinas gratis”

OFF: Cristos es uno de los 30 enfermos que acuden cada día a esta farmacia social, la más importante de Atenas y una de las 60 que han proliferado en todo el país para paliar las consecuencias del deterioro de la sanidad pública griega.

TOTAL: “Mi esposa y yo vivimos en un albergue porque no tenemos trabajo desde hace mucho. No tenemos mala salud pero si nos pusiéramos enfermos no tendríamos cobertura”

Dimitris, es el responsable de esta farmacia social a las afueras de la capital.

TOTAL: “No recibimos ninguna subvención estatal. Todos somos voluntarios y nos ayuda un centenar de médicos y cuatro clínicas que hacen los análisis gratis a los enfermos”

*En el noveno día de corralito algunos farmacéuticos han denunciado la escasez de medicamentos pero **dicen que han recibido instrucciones de no hablar con la prensa internacional**. Y en los hospitales **la falta de material quirúrgico también está retrasando las operaciones**.*

El TD2 también lleva una versión de esta crónica. Le precede un directo y una pieza de un veterano periodista de TVE que informa de la situación financiera generada por el corralito. En ningún momento este periodista habla de escasez de productos básicos.

A pesar de eso su directo va “tapado” con unas colas en las que se pueden ver imágenes de productos farmacéuticos y alimentación con el siguiente rótulo:

CRISIS GRIEGA

NOVENO DÍA DE CORRALITO, QUE SEGUIRÁ MAÑANA, Y ALGUNOS PRODUCTOS COMIENZAN A ESCASEAR

Tras su crónica se emite la siguiente pieza elaborada por la misma enviada especial.

“Tres millones de griegos, la cuarta parte de la población, se han quedado sin atención sanitaria. Y el corralito, con la escasez de medicamentos en algunas farmacias y hospitales, ha agravado la situación. Ésta es la farmacia social más grande de Atenas. En el conjunto del país hay alrededor de 60, donde atienden desde parados hasta sin techo, pasando por jubilados y pequeños empresarios que lo han perdido todo y no tienen derecho a la Seguridad Social. Cuando Dimitris, un ingeniero jubilado, fundó este centro en 2012 junto a un grupo de voluntarios, cada día ayudaba a unas 20 personas. Ahora, a más de 30.

TOTAL DIMITRIS: *Tenemos 104 médicos voluntarios de todas las especialidades, decenas de farmacias que nos dan las medicinas y clínicas que nos hacen las pruebas”*

Los enfermos que acuden a la farmacia social dicen que no sabrían qué hacer si no les dieran aquí los medicamentos gratis.

TOTAL ENFERMO: *“He venido a por medicinas. Llevo 8 años en paro. Tengo problemas de pulmón, de estómago y también artritis”*

TOTAL ENFERMA: *“Llevamos ya dos años viniendo”*

TOTAL ENFERMO: *“Vivimos en un albergue. La crisis nos dejó en esta situación. No tenemos ni Seguridad Social ni nada”*

También se registran casos de primeros auxilios como el de esta joven que anoche fue atacada en la calle y que no quiere hablar a cámara. El corralito en los bancos es la punta del iceberg. Bajo él hay muchas crisis. Entre ellas, la sanitaria”

ANÁLISIS DEL DIRECTO Y CRÓNICA DEL TD1

La información de la enviada especial mezcla conceptos. Por un lado afirma que la “grave crisis sanitaria” griega es consecuencia del corralito. Sin embargo en la pieza dice que el deterioro en el sistema sanitario griego se ha producido “en los últimos siete años”.

De hecho los dos usuarios de la farmacia social hacen referencia a la prolongada crisis económica del país *“Tengo 60 años y llevo 10 sin trabajar” “Mi esposa y yo vivimos en un albergue porque no tenemos trabajo desde hace mucho”*

La crónica hace además afirmaciones poco sólidas como que *“algunos farmacéuticos han denunciado la escasez de medicamentos pero dicen que han recibido instrucciones de no hablar con la prensa internacional”* o que *“En los hospitales la falta de material quirúrgico también está retrasando las operaciones”*

CONCLUSIONES

- Estamos ante una información descontextualizada, equívoca, que por una parte asegura que la crisis sanitaria griega es consecuencia del corralito y a renglón seguido afirma que el deterioro del sistema sanitario se viene produciendo en los últimos 7 años. Incumple uno de los principios deontológicos básicos establecidos en el Estatuto de Información de la Corporación RTVE “los profesionales de la información audiovisual contextualizarán las causas y consecuencias de los acontecimientos (art. 9.3)”.
- En el último párrafo de la crónica se difunden informaciones imprecisas y de dudosa credibilidad sin identificar claramente a las fuentes. Se incumplen pues, los artículos 9.2 y 9.4 del citado Estatuto que señalan que los profesionales de la Corporación RTVE “evitarán afirmaciones o datos imprecisos y sin base suficiente que puedan provocar daño o descrédito injustificado a instituciones públicas y privadas” y se “identificarán claramente las fuentes cuando la credibilidad de la noticia lo exija o se trate de cuestiones polémicas o controvertidas” (art. 9.4).

En general, en la cobertura analizada se observa un cierto desequilibrio entre las diferentes opciones del referéndum con predominio del SÍ frente al NO que defendía el primer ministro griego, Alexis Tsipras, que finalmente se impuso ampliamente en la consulta.

Más grave es la inclusión de datos económicos falsos, la presencia de informaciones cargadas de opinión o noticias en las que se cuentan realidades sacadas de contexto que pueden confundir al espectador.

En la cobertura de la crisis griega la Dirección de Informativos decide dar prioridad a redactores recién contratados e inexpertos sobre los veteranos de las áreas de Economía e Internacional. La presencia de un redactor veterano para realizar directos

en Atenas los días previos y durante la jornada del referéndum; el apoyo de la redacción del fin de semana que elabora piezas de calidad y muy equilibradas; el trabajo de los corresponsales de Bruselas, Berlín o Estados Unidos y las piezas de redactores veteranos del área de Economía, ayudaron a compensar la balanza y a ofrecer una visión más objetiva de lo que estaba sucediendo en Grecia.

3.1.2 “Putá barata podemita”

Sobre la información emitida en el TD1 y TD2 el 20 de julio acerca del comentario aparecido en una red social del alcalde del PP en Villares del Saz (Cuenca), José Luís Valladolid, llamando “puta barata podemita” a la vicesecretaria y portavoz del PSOE de Castilla-La Mancha, Cristina Maestre.

HECHOS

El pasado 18 de julio algunos medios digitales hacían públicos los insultos del alcalde de la localidad conquense de Villares del Saz en redes sociales a la portavoz socialista de Castilla-La Mancha.



De esta noticia se hace eco por primera vez el TD1 del 20 de julio (dos días después del escándalo) con unas colas + total en los que se decía lo siguiente:

RÓTULO: *VILLARES DEL SAZ/EXPEDIENTE DISCIPLINARIO AL ALCALDE*

TEXTO: *El Partido Popular de Castilla-La Mancha ha abierto un expediente al alcalde municipio consuenes de Villares del Saz, José Luís Valladolid, por haber insultado a través de Facebook a la portavoz del PSOE en la región*

TOTAL COSPEDAL: *“Yo misma he sufrido muchas veces ese tipo de insultos por el hecho de ser mujer y desde luego no vas a consentir que a ninguna mujer por el mero hecho de ser política, sea del partido político que sea, se le critique por el hecho de ser mujer”*

Ese mismo día, en el TD2, se vuelven a dar unas colas sobre el mismo asunto:

RÓTULO: *VILLARES DEL SAZ/PP ABRE EXPEDIENTE A SU ALCALDE*

TEXTO: *EL Comité de derechos y garantías del Partido Popular en Castilla-La Mancha se reunirá esta tarde para abrir expediente disciplinario al alcalde de Villares del Saz del PP, que descalificó con insultos a través de un red social a la portavoz del PSOE en la comunidad.*

En esa fecha -20 de julio- la afectada ya había hecho distintas declaraciones en medios de comunicación y redes sociales. El 21 de julio Cristina Maestre convocó una rueda de prensa pidiendo “el cese fulminante” y “la expulsión” del alcalde de Villares del Saz. Este Cdl ha podido comprobar que un equipo del Centro Territorial de Castilla-La Mancha sí cubrió esta rueda de prensa sin que se ofreciera en el informativo territorial, ni se diera en ninguno de los telediarios. No hemos podido confirmar si esta información se ofreció a los TDs, aunque apareció ampliamente explicada ese mismo día en teletipos de la Agencia EFE a las 13:46h.

ANÁLISIS

Lo habitual en periodismo es conseguir declaraciones de los protagonistas de la noticia, lo que enriquece y da peso a la información. En este caso, en la primera información que se ofrece sobre este asunto en el TD1, la que opina es M^a Dolores de Cospedal, en lugar de la propia afectada Cristina Maestre.

La segunda edición del telediario tampoco busca las opiniones de los implicados: ni la de la afectada ni la del mismo alcalde, que ya se había pronunciado lamentando lo ocurrido.

Sorprende también que no se cuente exactamente cómo se produce la polémica. No se reproduce la nota de Facebook, como se hace en tantas otras ocasiones, ni se explica que, en concreto, en el hilo de comentarios de una noticia en la que la portavoz socialista pedía al PP que “dejara trabajar el Gobierno”, el comentario posteadado desde la cuenta de José Luis Valladolid se pregunta “qué dice esta puta barata podemita”, para añadir: “Lo que pasa es que llevabais cuatro años sin robar y sin colocar a dedo a todos los lamepollas del PSOE”.

Es llamativa la omisión porque sólo un mes antes se habían dedicado amplias informaciones a otros mensajes ofensivos aparecidos en redes sociales y que generaron gran polémica, como por ejemplo los tuits escritos por el Concejal Guillermo Zapata, de *Ahora Madrid*, en 2011.

Nos consta que al día siguiente ya se tenían declaraciones a cámara de la afectada y no se mencionó nada de este asunto en esa fecha ni en siguientes.

CONCLUSIONES

Este caso es un claro ejemplo del **diferente tratamiento** que los responsables de los Telediarios aplican a casos muy similares dependiendo de si afectan positiva o negativamente a los intereses políticos del Gobierno o del partido en el Gobierno.

Este Cdl considera que el escaso tiempo y la ausencia de los auténticos protagonistas de la noticia impiden que el telespectador reciba la información con la *“veracidad, objetividad e imparcialidad”* que recoge en su artículo 8. del Estatuto de Información de la Corporación de RTVE y la ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal en su art.3.2.b.

3.1.3 Cobertura del nombramiento de Xavier García Albiol

El pasado 28 de julio el PP de Cataluña nombró a Xavier García Albiol candidato a la presidencia de la Generalitat para las elecciones del 27 de septiembre, en sustitución de Alicia Sánchez Camacho. Este Cdi ha decidido analizar el tratamiento dado por los telediarios a dicha información para comprobar si se ajusta a los criterios profesionales y principios deontológicos a los que obligan el Estatuto de la Información y la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la RTVE.

COBERTURA INFORMATIVA

En el TD1 la noticia se incluyó en titulares en el minuto 00,46. Amplio titular en el que se señala que García Albiol, ex alcalde de Badalona, asume el cargo cuando las encuestas sitúan al PP de Cataluña en quinto lugar.

La noticia se desarrolla a partir del minuto 06:16:

- Directo desde la sede del PP de Cataluña. Una redactora del Centro Territorial explica que la elección se aprobó por unanimidad de la junta del partido y añade que la número dos será Andrea Levy, vicesecretaria de estudios y programas del PP. La redactora alude también a las declaraciones de Alicia Sánchez Camacho en el sentido de valorar la importancia del cartel electoral para defender la unidad de España frente a los que apuestan por la ruptura. El presidente del PP, Mariano Rajoy, arropará al candidato al día siguiente con su presencia en Barcelona, informa la redactora.
- Pieza de otra redactora de Barcelona, en la que da paso a dos totales de Sánchez Camacho “... era necesaria la renovación” y de García Albiol “...es un proyecto para defender a los catalano-españoles”. En el off se recuerda que García Albiol fue alcalde de Badalona, el municipio catalán más importante gobernado por los populares, hasta que en las pasadas elecciones perdió la alcaldía por un pacto de todos contra él.
- Total: La presentadora da paso a un total de María Dolores de Cospedal en el que afirma que el PP apoya a García Albiol de forma entusiasta porque hizo un buen trabajo como alcalde de Badalona.

La noticia ocupa más de 2 minutos de TD1.

En el TD2 la información repite el mismo esquema, los mismos contenidos y los mismos totales.

El informativo territorial de Cataluña siguió las mismas pautas del telediario.

ACTUACIÓN DEL Cdi

El Cdi observa que los telediarios no hacen referencia a las polémicas actuaciones de García Albiol como alcalde de Badalona ni a sus declaraciones contra los inmigrantes consideradas por muchos analistas como xenófobas y por las que ha tenido que responder ante la justicia. Con el fin de saber por qué razones se obviaba este dato singular del nuevo candidato del PP a la Generalitat, el Consejo de Informativos se puso en contacto con las redactoras encargadas de la noticia y con la responsable en Cataluña de ofrecer contenidos a la edición de los telediarios. En todos los casos nos remitieron a la Dirección del Área de Nacional, así como al equipo de edición de los Telediarios, puesto que los contenidos respondieron a lo que les habían solicitado. El Consejo dirigió a dichos responsables diferentes preguntas al respecto, sin que hayamos conseguido contestación.

ANÁLISIS DE LO EMITIDO

. Las noticias emitidas por los telediarios sobre la designación de García Albiol, NO hacen referencia a una de las características fundamentales de la acción política del nuevo candidato del PP catalán: su postura ante el fenómeno de la inmigración y sus opiniones al respecto, consideradas a menudo xenófobas. La asociación “Sos Racismo” presentó una querrela contra él refiriéndose a la campaña para las elecciones locales de 2011, cuando García Albiol, acompañado de la presidenta del PP de Cataluña, Alicia Sánchez Camacho, repartieron folletos contra la comunidad de rumanos de etnia gitana de Badalona. Aunque el político popular fue finalmente absuelto por el juez, su controvertido pasado fue destacado en la mayoría de las biografías publicadas por los medios de comunicación sobre él esos días.

CONCLUSIONES

- Las posiciones de García Albiol respecto a la inmigración son el rasgo que ha caracterizado su acción como político y como alcalde. Por esa razón todos los medios incluían ese aspecto biográfico del candidato en sus informaciones, en un claro ejercicio periodístico de contextualización. TVE lo omitió. Pasar por alto el dato es un acto de **censura informativa** que **obedece a intereses políticos y no periodísticos**.
- Este Consejo considera que no se trató de un simple olvido, ni de un error de edición, sino de **una manipulación intencionada para suavizar la imagen del candidato del PP de Cataluña a la Generalitat**.
- La información emitida por los Telediarios sobre García Albiol el 28/07/2015 conculca la ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal en su art 3.2.b).que encomienda a RTVE: *“Garantizar la información objetiva, veraz y plural”*. Así mismo incumple los principios deontológicos que recoge el Estatuto de la Información en el art.8. *“Los profesionales de la información audiovisual tienen el deber de*

ofrecer a la sociedad información de relevancia pública con veracidad, objetividad e imparcialidad”.

- Consideramos este caso un ejemplo de la **gubernamentalización de los Servicios Informativos de TVE**.
- Ante las respuestas dadas por la redacción de Cataluña, **el Cdi recuerda a todos los periodistas que NO están obligados a acatar órdenes o directrices que vayan en contra de sus criterios profesionales o de los principios deontológicos del periodismo**. En este sentido el Cdi ofrece todo su respaldo y capacidad de ayuda a los trabajadores de informativos cuando consideren vulnerados sus derechos.

3.1.4 Cementerio nuclear de Villar de Cañas

HECHOS

El pasado 27 de julio el Consejo de Seguridad Nuclear daba su visto bueno al cementerio nuclear de Villar de Cañas, en Cuenca. Al día siguiente la Junta de Castilla-La Mancha anunciaba una ampliación de una zona de protección para las aves que pasaba de 1.000 a 25.000 hectáreas, afectando así al área donde estaba prevista la construcción del ATC.

El Consejo de Informativos ha analizado los contenidos y decisiones profesionales adoptadas durante los tres días que esta noticia tuvo eco en los telediarios. En el caso del TD1, del 28 al 30 de julio de 2015.

El **28 de julio** el TD1 lleva la noticia en sumarios con el siguiente texto:

“La Junta de Castilla-La Mancha, gobernada por el PSOE, trabaja para impedir la construcción de un cementerio nuclear en Villar de Cañas, Cuenca.. Para ello, ampliará la zona de protección para las aves a 25 mil hectáreas. Una superficie que incluye los terrenos en los que se levantaría la instalación”



El rótulo es valorativo: *“CEMENTERIO NUCLEAR. El PSOE maniobra para impedir que se construya en Villar de Cañas, Cuenca”*.

Según la RAE, “maniobrar” es “ejecutar maniobras”. Para “maniobra” la Academia aporta las siguientes acepciones:

maniobra.(*De mano y obra*).

1. f. Operación material que se ejecuta con las manos.

2. f. Artificio y manejo con que alguien interviene en un negocio. U. m. en sent. peyor.

El “maniobra” del rótulo se corresponde con la segunda acepción de la palabra: *“Artificio y manejo con que alguien interviene en un negocio”*. La propia Academia

indica que esa acepción tiene un sentido peyorativo. Por ese motivo este Cdi considera que existe una evidente intención de descalificar al PSOE al utilizar este verbo que además va destacado en un rótulo.

Llama también la atención que se especifique en el texto de ese sumario que es el PSOE el que gobierna la Junta de Castilla-La Mancha. No por el hecho en sí, que es correcto, sino al compararlo con otros casos controvertidos que afectan al Partido Popular, donde con frecuencia se obvia la filiación política de cargos políticos vinculados por ejemplo a casos de corrupción. ([Ver informe Púnica](#)).

El **29 de julio** el TD1 vuelve a llevar la noticia en sumarios:

"El gobierno intentará frenar la estrategia del socialista García Page para impedir la instalación del cementerio nuclear en Villar de Cañas. Para ello –se lo contamos ayer- ha ampliado la zona de protección de aves de mil hectáreas a 25 mil. El ejecutivo de Rajoy le recuerda que el Estado también puede adoptar declaraciones de interés general"

Rótulo:

CEMENTERIO NUCLEAR

EL GOBIERNO ADVIERTE A PAGE QUE 'EL ESTADO TAMBIÉN PUEDE ADOPTAR DECLARACIONES DE INTERÉS GENERAL'

Como se puede observar, en el texto del sumario vuelve a destacarse la filiación política del presidente de la Junta de Castilla-La Mancha. También se informa de que el Gobierno central ha advertido de que puede adoptar declaraciones de interés general para impedir la paralización del cementerio nuclear. En este caso *"el Ejecutivo de Rajoy"* NO MANIOBRA sino *"intentará frenar la estrategia del socialista García Page"*

A continuación los sumarios incluyen los siguientes "totales" de vecinos de Villar de Cañas:

VECINO 1

"Es un poco injusto porque ya hay mucho dinero invertido en lo que están haciendo"
(6 segundos)

VECINA 1

"Ni estoy en contra ni estoy a favor porque como no sé si es bueno o malo"
(3 segundos)

VECINA 2

"Yo imagino que construir un cementerio de residuos nucleares es un beneficio para el pueblo. Imagino que eso llevará consigo prestaciones, precisamente para que, para que se almacenen los residuos y creo que eso sería una ventaja"
(14 segundos)

Dos totales en contra de la decisión de la Junta de paralizar el ATC (20 segundos en total) y otro que no se posiciona (3 segundos). El rótulo que acompaña a estos totales refuerza la misma idea.

Rótulo:

**CEMENTERIO NUCLEAR
LOS VECINOS DE VILLAR DE CAÑAS, EN CUENCA,
DEFIENDEN QUE SE MANTENGA EL PROYECTO**

La noticia sobre el cementerio nuclear abre el Telediario tras los sumarios de deportes. Lo primero en emitirse, estas colas con un mapa de la zona donde está prevista su instalación.

“La ubicación propuesta para el almacén de residuos de Villar de Cañas, en Cuenca, está a once kilómetros de la reserva natural Laguna de El Hito. Pero el Gobierno de Castilla-La Mancha ha ampliado -desde hoy- la zona protegida, que pasa de mil a 25 mil hectáreas. El objetivo del socialista García Page es evitar que se instale allí. Una medida que no gusta a todos los vecinos”

Por segunda vez en apenas unos minutos de Telediario se especifica que García Page es socialista. Y se afirma que su decisión de paralizar el ATC *“no gusta a todos los vecinos”*.

A continuación meten 3 totales de vecinas, todas en contra de la decisión del socialista García Page. La opinión de una de estas vecinas (vecina 2) ya la habíamos escuchado en los sumarios del Telediario.

VECINA 3 *“No me parece bien. Creo que debería seguir adelante” (4 segundos)*

VECINA 4 *“Si da trabajo y eso mejor” (4 segundos)*

VECINA 2 *“Yo imagino que construir un cementerio de residuos nucleares es un beneficio para el pueblo” (6 segundos)*

A continuación se da paso a un directo desde Villar de Cañas.

*“Villar de Cañas, en Cuenca, tenía puestas muchas expectativas en el almacén de residuos nucleares. Entre otras cosas, porque esperaban que creara empleo. Pero ahora el proyecto está en el aire. **¿Cómo han acogido la noticia en el municipio?**”*

DIRECTO: “Pues ya lo habéis podido ver. Hay sorpresa y bastante desilusión porque ese proyecto había creado bastantes expectativas entre los vecinos y en el ayuntamiento de creación de riqueza y empleo. Ahora ese cambio propuesto por el consejo de gobierno de Castilla-La Mancha, cuyo acuerdo se publica hoy en el diario oficial, ha caído como un verdadero jarro de agua fría entre los vecinos y el consistorio. El ayuntamiento estimaba que en un principio se iban a crear entorno a unos 1000 puestos de trabajo durante el proceso de construcción del ATC y unos 150 durante el funcionamiento de ese complejo. Ahora todo ha quedado en el aire”

Al directo le sigue esta pieza.

"Ajenas a los vaivenes que está experimentando este proyecto las obras en las carreteras de acceso y viales a villar de cañas y al centro tecnológico asociado al ATC continúan a buen ritmo. No obstante la decisión del consejo de gobierno de Castilla-La Mancha no ha caído bien en el pueblo. La mayoría de los vecinos estaba de acuerdo con la construcción del almacén porque traía expectativas de empleo y riqueza para la comarca. Ahora muchos han decidido con desilusión la más que probable paralización del proyecto.

VECINA 2 "las personas que viven aquí deberían decidir si prefieren que el interés ecológico prime sobre las prestaciones.

VECINA 3. "me gustaría que continuara. Nos han arreglado las carreteras y todo está muy bien. No es el pueblo ya sino todos los de alrededor"

VECINO 1: " a mí me parece que ya es un poco injusto porque ya hay mucho dinero invertido en todo lo que están haciendo"

VECINA 1 "Ni estoy en contra ni estoy a favor porque como no sé si es bueno o malo" 3"

ADOLESCENTE "Si lo hacen sí que hay más peligro de que pase algo pero da beneficio al pueblo de dinero"

La ampliación de la zona ZEPA de la laguna del Hito está ya en periodo de información y exposición pública. Un proceso que se extenderá hasta los próximos 20 días. "

La pieza incluye 5 opiniones de vecinos, muchas de las cuales ya las ha oído el espectador del Telediario:

- Vuelve a salir la vecina 2 a la que ya habíamos podido escuchar en sumarios y tras las colas que arrancaban el bloque y el telediario.
- Volvemos a escuchar la opinión del vecino 1, la misma declaración que ya habíamos tenido oportunidad de oír en el sumario.
- Se repite también la vecina 3, que habíamos oído en el arranque del bloque.
- Sale por segunda vez la única vecina que no está en contra de la medida (tampoco a favor).
- Vemos por primera vez a una vecina (probablemente menor de edad) que reconoce los posibles peligros pero defiende el almacén por motivos económicos.

A esta pieza le sigue otra información de contexto en la que se recuerda cuándo y cómo se gestó el cementerio nuclear.

"Hay que remontarse a 2004, año en el que empezó a gestarse esta instalación. Entonces el gobierno de Zapatero llevaba al congreso la necesidad de crear un almacén nuclear. Parte de nuestros residuos radioactivos se albergaban en Francia... pero el acuerdo con este país expiraba en 2011. En un intento por reducir gastos... el ex ministro de industria, Miguel Sebastián, presentó el proyecto y convocó un

concurso para decidir dónde ubicarlo. Trece localidades mostraron su interés en albergar el almacén Temporal. Fue en diciembre de 2011, con Mariano Rajoy ya en la presidencia, cuando se aprobó que fuera Villar de Cañas, en Cuenca, el lugar escogido. Durante estos años... reacciones a favor y en contra de la infraestructura. Ayer el Consejo de Seguridad Nuclear daba luz verde a la construcción del cementerio nuclear. Y el presidente de Castilla-La Mancha frenaba esta obra al ampliar la zona de protección de aves actual. El gobierno ha anunciado que estudiará los pasos dados por García Page y advierte de que en algunos casos el gobierno puede adoptar declaraciones de interés general.

RAFAEL CATALÁ, MINISTRO DE JUSTICIA "Habrá que estudiar si está dentro de su ámbito de competencias en materia de urbanismo. También el Estado puede tomar alguna declaración de interés general para determinada que pueda superar esas limitaciones. Yo creo que es una cuestión singular, es una cuestión delicada"

Desde el ministerio de Agricultura y Medio Ambiente, a quien corresponde tramitar la petición, aseguran que de momento "no han recibido ninguna solicitud".

En la propia información se afirma que la infraestructura ha generado reacciones a favor y en contra. Sin embargo en la pieza sólo se recogen reacciones políticas en un sentido: las del ministro de Justicia, Rafael Catalá.

Como **resumen** podemos decir que el TD1 del 29 de julio le dedica en total algo más de 5 minutos al controvertido asunto del cementerio nuclear de Villar de Cañas. En esos 5 **minutos no se recoge ni una sola declaración política, técnica o ciudadana favorable a la paralización del almacén.**

El **30 de julio** el TD1 incluye unas declaraciones del ministro de Industria, que se encontraba reunido con el titular de Comercio Exterior de Cuba. José Manuel Soria advierte de que si se paraliza el almacén nuclear, "habrá un incremento importante en la factura de la luz"

"España y Cuba quieren intensificar sus relaciones económicas. El ministro cubano de Comercio Exterior se ha reunido con empresarios españoles para hablarles de las posibilidades de negocio en la isla. También ha estado con el titular español de Industria. José Manuel Soria asegura que Cuba prevé 30.000 nuevas plazas hoteleras en los próximos años, una oportunidad, dice, para las empresas españolas. Sobre el almacén de residuos de Villar de Cañas, Soria ha reiterado que es una instalación esencial y que no hacerla implicaría parar las nucleares en 2018"

JOSÉ MANUEL SORIA "Y teniendo en cuenta que la energía nuclear supone un 20 por ciento de la generación eléctrica total estaríamos hablando de un incremento muy importante en la factura de la luz que ni hoy ni mañana nos podemos permitir

ACTUACIÓN DEL Cdi

Con objeto de recabar todos los puntos de vista posibles sobre este asunto el pasado 4 de septiembre el Consejo de Informativos envió las siguientes preguntas al editor del TD1, Álvaro Fernández, y al Director de Informativos, José Antonio Álvarez Gundín.

1. Ese día (29 de julio) no se escucha ni una sola voz favorable a la decisión de la Junta de Castilla-La Mancha de paralizar la instalación del cementerio nuclear. Sí escuchamos a ciudadanos y miembros de Gobierno central criticando esa decisión. ¿Pasó algo que impidiera incluir las otras versiones (sociales, técnicas y políticas) en este asunto tan controvertido?
2. La información que se da recoge declaraciones de algunos vecinos de Villar de Cañas. Los oímos en sumarios, tras unas colas nada más arrancar el TD y en la pieza que viene a continuación del directo desde el pueblo. Todos esos testimonios se manifiestan a favor del cementerio nuclear salvo uno, el de una mujer que afirma no tener una opinión formada. Varias de esos ciudadanos aparecen dos y hasta tres veces, en ocasiones diciendo lo mismo, en poco más de 5 minutos de Telediario. ¿A qué se debió esta repetición?

A fecha de cierre de este informe no hemos obtenido respuesta, algo habitual en el caso del Editor del Td1, Álvaro Fernández Guijarro.

CONCLUSIONES

- El lenguaje utilizado, fundamentalmente en los sumarios, elaborados directamente por el equipo de Edición del Telediario, se aleja de lo que debería ser una información objetiva. Cuando la Edición del TD1 escribe el 28 de julio que *“el PSOE maniobra”* contra el cementerio está transmitiendo una **valoración, peyorativa** además, y no un hecho. El Cdi considera que se ha vulnerado el artículo 3.2. b) de la ley 17/2006 que establece la obligación de *“separar, de forma perceptible, la información de la opinión”*.
- El Estatuto de Información de la Corporación RTVE establece en su artículo 9 otra serie de principios y normas de carácter deontológico que los profesionales de la información audiovisual están obligados a respetar. Esas normas, señala el Estatuto, vinculan también a los directivos y responsables editoriales. El punto 3 de ese artículo establece que *“los profesionales de la información audiovisual contextualizarán las causas y consecuencias de los acontecimientos a través de las opiniones de protagonistas, testigos, expertos y autoridades, con representación de todos los puntos de vista posibles”*
- La información ofrecida por el TD1 el 29 de julio de 2015 sobre el cementerio nuclear de Villar de Cañas **NO ES PLURAL**, vulnera el principio deontológico expuesto en el punto anterior. En 5 minutos de Telediario

dedicados a “informar” sobre un tema tan controvertido como éste, no hay una sola voz ciudadana, técnica o política que defienda la paralización del almacén de residuos. No sólo no se representan *“todos los puntos de vista posibles”*, como exige el Estatuto de Información, sino que ese día **sólo se reflejó un único punto de vista.**

3.1.5 El editorial relativo a España del *Financial Times*

El 26 de agosto el diario económico británico *Financial Times* publicaba en su edición de papel un [artículo de opinión](#) sobre las reformas económicas del gobierno de Rajoy. El TD1 y el TD2 lo llevan en sumarios y lo desarrollan con unas colas. EL TD1 pega esas colas a un total del presidente en el que Rajoy defendía su política económica y aludía al editorial del FT. Reproducimos a continuación las distintas versiones del texto (el elaborado inicialmente por la veterana redactora a la que se le encarga el trabajo, las modificaciones que se introducen desde el área de Economía y las que posteriormente incorporan los responsables del equipo de Edición del Telediario).

PRIMERA VERSIÓN: LO QUE ESCRIBE LA PERIODISTA

El Financial Times asegura hoy en uno de sus editoriales que las reformas que se han hecho en España son "valientes" y una lección para la eurozona. La recuperación, sin embargo, no es mérito sólo del Gobierno; el rotativo británico cree que las medidas del BCE, la depreciación del euro o la caída del precio del petróleo han "ayudado enormemente". El Financial Times señala que la recuperación no está suponiendo una diferencia lo suficientemente grande para muchos españoles, señala el paro como "mancha" y advierte al Ejecutivo de que afronta con estrecho margen las próximas elecciones generales"

Rótulo:

FINANCIAL TIMES

"LAS REFORMAS ESPAÑOLAS SON UNA LECCIÓN PARA LA EUROZONA"

Esta versión experimenta sucesivas modificaciones de diferentes responsables de los telediarios hasta dejarla casi irreconocible.

SEGUNDA VERSIÓN

"Considerado el diario económico más prestigioso, el Financial Times cree que las reformas que se han hecho en España son valientes y una lección para la eurozona. En uno de sus editoriales, constata que el gobierno de Rajoy ha conseguido reactivar el crecimiento económico pero alerta de riesgos como el proceso independentista en Cataluña. Otro foco de incertidumbre son las elecciones generales. Si no sale un claro ganador, avisa el rotativo, la inestabilidad política podría poner en riesgo la recuperación de la Economía"

Rótulo:

FINANCIAL TIMES

"LAS REFORMAS ESPAÑOLAS SON UNA LECCIÓN PARA LA EUROZONA"

Como se puede observar desaparecen las referencias a que, según el FT, la recuperación no es mérito sólo del Gobierno y que no está suponiendo una gran diferencia para muchos españoles. También se borra la “mancha” del paro y el estrecho margen con que, en opinión del rotativo, se enfrenta el Ejecutivo de Rajoy a las próximas elecciones. En su lugar se incorpora una segunda referencia a la reactivación del crecimiento económico lograda por Rajoy (lo “**constata**”, dice) y a los riesgos para la economía que suponen, según el *Financial Times*, el proceso independentista en Cataluña y la posible inestabilidad política tras las elecciones generales.

Nota: **Constatar** según la RAE es “comprobar un hecho, establecer su veracidad, dar constancia de él”

TERCERA VERSIÓN:

“Considerado el diario económico más prestigioso, el Financial Times cree que las reformas que se han hecho en España son valientes y una lección para la eurozona. En uno de sus editoriales, destaca que el gobierno de Rajoy ha conseguido reactivar el crecimiento económico, pero alerta del elevado paro y de riesgos como el proceso independentista en Cataluña. Otro foco de incertidumbre lo pone en las elecciones generales. Si no sale un claro ganador, avisa el rotativo británico, la inestabilidad política podría poner en riesgo la recuperación de la Economía española”

Rótulo:

FINANCIAL TIMES

“LAS REFORMAS ESPAÑOLAS SON UNA LECCIÓN PARA LA EUROZONA”

En esta versión se vuelve a añadir la idea del paro pero de pasada, sin hablar de las “manchas” a las que se refiere el rotativo. También se cambia el “constatar” (un hecho) por “destacar” (llamar la atención sobre algo)

CUARTA Y DEFINITIVA VERSIÓN:

“Pues el Financial Times, considerado el diario económico más prestigioso, considera que las reformas que se han hecho en España son valientes y una lección para la eurozona. En uno de sus editoriales, destaca que el gobierno de Rajoy ha conseguido reactivar el crecimiento económico, pero alerta del elevado paro y de riesgos como el proceso independentista en Cataluña. Otro foco de incertidumbre lo pone en las elecciones generales. Si no sale un claro ganador, avisa el rotativo británico, la inestabilidad política podría poner en riesgo la recuperación de la Economía española”

Rótulo:

FINANCIAL TIMES

“LAS REFORMAS ESPAÑOLAS SON UNA LECCIÓN PARA LA EUROZONA”

Recordamos otras informaciones publicadas por el prestigioso diario británico *Financial Times* con referencias directas a nuestro país. Como el 4 de agosto cuando el rotativo publicaba un reportaje sobre el mercado laboral español *“El precio de la recuperación económica son más trabajadores con contratos precarios”*. O como el 27 de abril cuando el FT se hacía eco en su edición de papel de la manipulación en los informativos de TVE.



Ninguna de estas noticias tuvo hueco en los Telediarios.

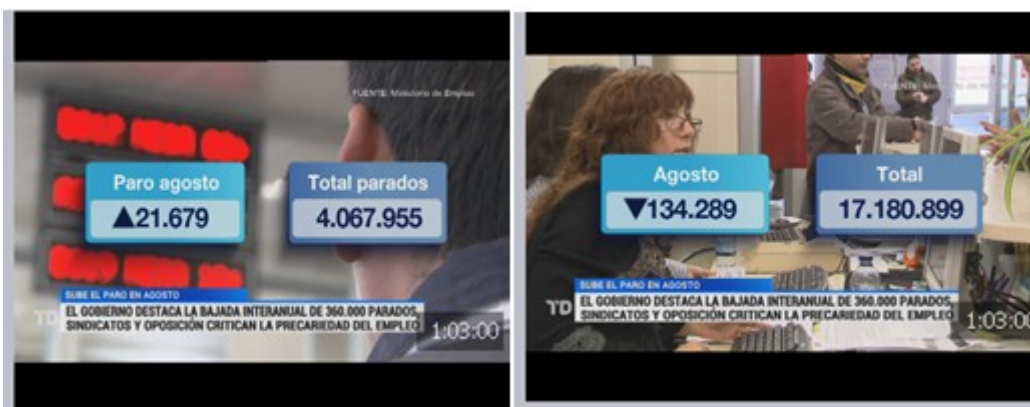
3.1.6 El paro de agosto de 2015

El pasado 2 de septiembre se dan a conocer los datos del paro del mes de agosto: la cifra de desempleados sube en 21.600 personas más. El presente informe analiza la cobertura dada a la noticia por el TD1 de ese día.

COBERTURA

La subida del paro, después de seis meses seguidos de bajada, ocupa el quinto titular del TD1.

TITULAR: El paro registrado subió en agosto en más de 21. 600 personas. El final de las contrataciones estivales acaba con seis meses seguidos de bajadas del desempleo y deja el total en casi 4 millones 68mil parados. El octavo mes de año es tradicionalmente malo para el empleo. Lo nota también la Seguridad social, que pierde más de 134 mil afiliados y deja la cifra global en 17 millones 180 mil. Oposición y sindicatos subrayan la temporalidad y precariedad de los contratos. El Gobierno destaca que en términos interanuales el número de desempleados se redujo en casi 360 mil desempleados.



A este titular le sigue un total de la vicepresidenta del gobierno donde afirma que “la trayectoria interanual permite demostrar que con las medidas y reformas el crecimiento económico se traduce en empleo”.

El titular del TD1 informa en el off correctamente sobre las cifras de la subida del paro. Los gráficos que le acompañan, en cambio, inducen a confusión. El segundo gráfico no explica qué es lo que baja en agosto. Además mantiene el subtítulo donde el gobierno se refiere a cifras interanuales cuando lo que vemos en pantalla son afiliaciones mensuales a la SS. Las flechas que suben y bajan y el subtítulo con más cifras hacen la información difícil de asimilar.

El desarrollo de la noticia económica del día comienza en el minuto 9. Abre el bloque el siguiente gráfico:



La presentadora lee la siguiente información sobre el gráfico:

“El paro sube en agosto y a la vez, en el dato interanual baja en casi 360 mil desempleados., el mayor descenso de toda la serie histórica. Tradicionalmente agosto no es un buen mes para el empleo. Entre agosto de 2008 y 2009 el número de parados creció en más de un millón de personas. En agosto de 2014 subió en 8.000 y un año antes, en 2013, bajo en 31 personas.”

El gráfico NO se refiere a la noticia del día, la subida de 21.600 desempleados, sino a la evolución del paro entre 1997 y 2015. Lo único que explica por qué el periodo interanual representado empieza en 1997, no antes ni después, es que ese es el lapso de tiempo en el que basa el gobierno su análisis positivo del paro en agosto. La información en off que acompaña al gráfico es ininteligible: incluye 8 cifras distintas (años y parados) y diferentes conceptos contrapuestos (“*sube*”, “*baja*”, “*descenso*”, “*no es buen mes*”, “*creció*”, “*subió*”, “*bajó*”) en apenas 15 segundos.

A continuación el TD1 emite la siguiente pieza:

Entradilla: “Eso en datos interanuales...Pero como decíamos, el paro aumentó el mes pasado...y lo hizo en casi 22 mil personas , por el fin de muchos contratos de la temporada de verano.... Con esta subida, la cifra del desempleo registrado asciende a 4 millones 68 mil personas”

Pieza: (CON GRÁFICO EVOLUCIÓN PARO)

En agosto, sube el paro en más de 21 mil personas. En el dato interanual, el número de desempleados baja en casi 360 MIL. El gobierno destaca que es la mayor bajada en un mes de agosto de los últimos 18 años . Y espera que los próximos meses se consolide la mejora del empleo.

***FÁTIMA BÁÑEZ/MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**

Hay 350mil parados menos que cuando llegamos a Gobierno. empleo van a mejorar aunque agosto sea siempre malo para empleo.

(CON GRÁFICO SECTORES) Por sectores, el paro disminuye en la Agricultura, y en el colectivo sin empleo anterior. Aumenta en la Construcción, la Industria, y los Servicios.

Se me ha acabado el paro y estoy presentando los papeles para que me den un ayuda.

Llevo un año trabajando, me quedé en paro en julio. He estado trabajando en verano, pero nada fijo.

Para los sindicatos los datos demuestran que no hay cambio estructural en la economía y critican la precariedad y la desprotección de los parados. La tasa de cobertura de julio, está en el 58,4%, es decir, de cada 100 parados 42 no cobran ayudas.

**RAMÓN GÓRRIZ/CC.OO.*

**TONI FERRER/UGT*

En agosto se firmaron 1 MILLÓN 200 MIL contratos, de los que algo más del 6% fueron indefinidos. En lo que va de año, la contratación indefinida ha aumentado más de un 16%.

**JUANA/COCINERA: "Tenía un contrato eventual, pero mi esfuerzo ha dado resultado y la empresa me ha dado la oportunidad de seguir y continuar con ellos..."*

**JERÓNIMO CORRAL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE COMPASS GROUP*

"Tenemos perspectivas muy buenas de acabar el año con 13 MIL empleados, de los cuales el 90% son indefinidos y 10% temporal, que pretendemos convertir en indefinidos lo antes posible..."

(CON GRÁFICO TOTAL AFILIADOS) La afiliación a la Seguridad Social descendió en agosto en 134 MIL personas, lo que sitúa el total de cotizantes en algo más de 17 MILLONES 180 MIL.

(CON GRÁFICO EVOLUCIÓN AFILIACIÓN) Si lo comparamos con el mismo mes del año pasado, hay 530 MIL cotizantes más. El mejor dato en 9 años.

**LORENZO AMOR/ATA*

La patronal CEOE prevé que el avance en la recuperación del empleo continúe este otoño al ritmo del crecimiento de la Economía.

- La pieza repite el mismo error de mezclar muchos datos con los antónimos “subir y bajar” y, además, introduce una afirmación falsa: *“El gobierno destaca que es la mayor bajada en un mes de agosto de los últimos 18 años”*. La presentadora en cámara trata de rectificar cuando termina la pieza: *“En la información anterior nos referíamos a la mayor bajada interanual de los últimos 18 años”*, aunque tras el baño de cifras resulta difícil para cualquier espectador entender a cuál de todas se refería la aclaración.
- La información contrarresta el efecto de un dato negativo con otro positivo: la subida de casi 22.000 desempleados, con el total de la ministra Fátima Báñez que alude a que hay 350.000 parados menos que cuando llegó el gobierno del PP; hay 134.000 personas menos afiliadas en la SS, pero se destaca que “hay 530.000 cotizantes más, el mejor dato en 9 años”.
- Adjetivos, adverbios y expresiones suavizan el impacto negativo de las cifras. Por ejemplo: un 6% de los contratos firmados en el mes de agosto fueron indefinidos. Son muy pocos, pero la pieza da el dato así “En agosto se firmaron 1.200.000 contratos, de los que **algo más** del 6% fueron indefinidos. En lo que va de año la contratación indefinida ha aumentado **más** de un 16%”. El adverbio “**más**”, que según la RAE “denota idea de exceso, aumento, ampliación o superioridad en comparación expresa o sobrentendida” es usado en positivo en múltiples ocasiones dentro de la pieza, lo que distorsiona el significado de los datos.
- La información usa la técnica del “bocadillo” para minimizar las valoraciones negativas de los sindicatos y finaliza subrayando el apoyo de la patronal a las tesis del gobierno y su política de empleo: Total ministra + trabajadores + sindicatos + trabajadores y empresarios que renuevan contratos + asociación de empresarios autónomos (ATA) que apoya las tesis del gobierno: *“Es necesario continuar con las reformas, impulsar el autoempleo, el emprendimiento y las políticas que permitan tener más empleo estable”*.

ACTUACIÓN DEL Cdi

Para tener el mayor número de puntos de vista posible, el Cdi dirigió las siguientes preguntas a las responsables del TD1 y de la sección de Economía el 4/09/15:

1. ¿Existió alguna razón profesional para que la información de cabecera del bloque sobre el paro destacase el dato interanual sobre la noticia del día?
2. ¿Cuál fue la razón por la que el gráfico que acompañaba esa información de cabecera del bloque del paro se titulase “evolución del paro en agosto” cuando en realidad en él se reproducían los datos interanuales?
3. ¿Por qué la información mezcla constantemente las cifras interanuales con las mensuales?
4. La elaboración de la noticia, la principal del área de Economía ese día, se encarga a una redactora recién llegada y sin apenas experiencia en la

sección. ¿Hay alguna explicación para esa decisión? ¿Se le dio algún tipo de indicación u orientación, y en qué sentido?

Hemos recibido las siguientes respuestas de la responsable del Área de Economía, Cecilia Gómez Salcedo:

1. *Los datos interanuales o intertrimestrales se dan normalmente junto al dato del mes y son parámetros habituales en informaciones económicas. Se utilizan en noticias que incluyen datos macroeconómicos, como el PIB, la inflación, el paro o la EPA. Fue además un dato que destacó la máxima responsable de Empleo en nuestro país, la ministra Fátima Báñez, y que reflejaron casi todos los medios de comunicación que dieron la noticia.*
2. *Fue un fallo humano reconocido por el técnico de Grafismo que lo realizó y que olvidó incluir la palabra "interanual".*
3. *Como ya he dicho, se hace siempre y es lo normal en las noticias económicas.*
4. *La persona que realizó la noticia es una informadora de TVE adscrita al área de Economía y como se hace siempre con cualquier informador se le facilitaron los gráficos con los datos que servirían para ilustrar la noticia y se le pidió que los testimonios que incluyera fueran equilibrados.*

Por tanto, no hubo ni un solo dato falso en la información que se emitió en el TD-1 del día 2 de septiembre, y el único error fue la omisión de la palabra "interanual" en el gráfico del 'gancho' que obedece a un fallo humano del departamento de Grafismo al que hice llegar mi queja por tratarse de un dato fundamental. También manifesté mi queja al Director de Contenidos de PPII quien la transmitió inmediatamente y por escrito al responsable de Grafismo.

Lo que señaláis de mezclar cifras interanuales y mensuales, es algo que cualquier periodista económico conoce de sobra, y sólo con ver noticias de otros meses o en la prensa podréis comprobar que lo normal es ofrecer el último dato comparado con el período inmediatamente anterior, ya sea mes o trimestre, y con el mismo período de un año antes.

En resumen, no hubo ningún dato falso o erróneo en esa noticia, salvo el citado gráfico. Se incluyeron testimonios equilibrados de todas las partes implicadas en la información. Se informó de la comparación interanual porque no hacerlo hubiera supuesto la omisión de un dato importante de la información y, por tanto, faltar a la verdad y a la propia noticia. Y todo se hizo respetando los principios de rigor, veracidad y pluralidad que estamos obligados a cumplir todos los profesionales de la información de TVE.

CONCLUSIONES

Una vez analizada la información y teniendo en cuenta las explicaciones de la responsable del Área de Economía, Cecilia Gómez Salcedo, este CdI concluye que la noticia sobre la subida del paro en agosto dada por el Td1 del 2/09/2015 **NO informó de forma objetiva, veraz y plural, tal y como obliga la ley 17/2006**, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal, art.32.b).

- Si bien es cierto que en las informaciones de Economía es habitual el uso de datos de diferentes magnitudes, en el presente caso la aportación de cifras interanuales tiene una intención deliberada: **confundir al espectador e inducirle a creer que la noticia del día es la interpretación del gobierno: “hay 350.000 parados menos que cuando llegamos”, y no que el paro subió en agosto.**
- De ese enfoque forzado deriva una afirmación falsa incluida en el texto: *“El gobierno destaca que es la mayor bajada en un mes de agosto de los últimos 18 años.”* que hace disparatado el primer párrafo de la noticia. Existe pues un error en la información emitida, tal y como demuestra la apresurada rectificación a cámara de la presentadora.
- Desde un punto de vista estrictamente formal, la profusión de cifras y datos expuestos para contrarrestar los aspectos negativos de la noticia, hacen el **relato ininteligible**, imposible de asimilar por un espectador medio.
- La pieza es **confusa y desequilibrada**: Ofrece cuatro opiniones favorables a las tesis del gobierno (ministra + trabajadora con empleo indefinido + empresario que hace contratos indefinidos + portavoz de una asociación de empresarios) frente a dos totales neutros de parados + las 2 opiniones críticas de los sindicatos mayoritarios envueltos con la técnica del “bocadillo”. El final de la información es optimista: En línea con el gobierno se da por sentada la recuperación del empleo y el crecimiento de la economía.
- Consideramos que la Redacción es la responsable del contenido de los gráficos que se emiten para ilustrar y/o aclarar informaciones densas. En este sentido, los deficientes gráficos del paro de agosto, “fallos humanos incluidos”, se deben exclusivamente a **la falta de control, mala gestión e intención manipuladora de los equipos de edición.**
- Hemos de subrayar que esta noticia, la más importante del día dentro del Área de Economía, se encarga a una de las últimas redactoras en incorporarse a la sección. Una profesional sin apenas experiencia y contratada, lo que la deja en una situación de indefensión laboral frente a sus jefes. Esta elección marginó al resto de sus compañeros veteranos, que

no tuvieron ese día prácticamente ningún cometido en el Telediario porque la del paro fue la única pieza económica emitida.

- **Este Cdl considera que estamos ante una información manipulada, tendenciosa. En el TD1 no hubo voluntad de informar desde el rigor y la honestidad sobre la subida del paro en agosto. Si hubo, en cambio la intención de ofrecer la versión oficial como la única válida,** lo que contraviene los principios deontológicos recogidos por el Estatuto de la Información de la corporación RTVE en su art.8: *“Los profesionales de la información audiovisual tienen el deber de ofrecer a la sociedad información de relevancia pública con veracidad, objetividad, imparcialidad y respeto a los valores consagrados en la Ley”*.

3.2 CENSURA

3.2.1 Contra Manuela Carmena

El Consejo de Informativos de TVE observa con preocupación el tratamiento informativo que los Telediarios le están dando a las informaciones relacionadas con la alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena. En el periodo analizado (julio-agosto de 2015) hemos detectado un incremento de malas prácticas profesionales y casos de manipulación y censura en las noticias relacionadas con la alcaldesa y su equipo de gobierno, de Ahora Madrid. Detallamos algunos ejemplos:

13 DE JULIO: ANUNCIO DE POSIBLES NUEVAS TASAS MUNICIPALES

El TD1 y el TD2 informan que el Ayuntamiento de Madrid estudia implantar una tasa turística y otra a los bancos por usar la vía pública con sus cajeros. La medida, que genera polémica, la ha avanzado el Concejal de Economía y Hacienda del Consistorio. Sin embargo en ninguno de los Telediarios escuchamos ni el anuncio ni los argumentos de este portavoz ni de ninguno otro cargo de *Ahora Madrid*. **La versión del equipo de gobierno del Ayuntamiento se censura.** Sin embargo ambos Telediarios emiten un total de Esperanza Aguirre, del PP, criticando una medida que nadie ha defendido en la información.

TOTAL Esperanza Aguirre: *“Nos parece absoluta y totalmente disparatada porque es atacar a uno de los sectores que tienen más importancia y que queremos que la siga teniendo en el futuro”*

28 DE JULIO: MANUELA CARMENA PARALIZA LA VENTA DE PISOS SOCIALES A FONDOS BUITRE

Manuela Carmena anuncia que paraliza la venta a fondos de inversión de 2.000 viviendas sociales. **Ambos Telediarios silencian esta noticia.**

Sin embargo el TD1 sí recoge unas declaraciones de Manuela Carmena de otro tema que nada tiene que ver con su actividad como Alcaldesa: la pitada al himno en la final de la Copa del Rey que enfrentó al Barcelona y al Athletic de Bilbao en el Camp Nou.

3 DE AGOSTO: DESTITUCIÓN DE ÁLVAREZ DEL MANZANO DEL IFEMA

Manuela Carmena destituye a Álvarez del Manzano como presidente de IFEMA. El TD1 lo cuenta con estas colas:

[CAMBIOS EN IFEMA](#)

[LA ALCALDESA DE MADRID NOMBRA A SU JEFE DE GABINETE COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA RECTORA](#)

“Manuela Carmena, alcaldesa de Madrid, ha decidido destituir a José María Álvarez del Manzano, como presidente de la Junta Rectora de IFEMA tras 24 años. Como

sustituto, Carmena ha designado a su hombre de confianza y jefe de gabinete de la Alcaldía, Luis Cueto. Es además, el marido de su sobrina”

El rótulo obvia el titular periodístico de la noticia, “Destituido Álvarez del Manzano tras 24 años al frente del IFEMA”, y pone el foco en el sustituto. El texto también recalca que se trata del marido de la sobrina de la alcaldesa. Sin embargo el TD1 no ofrece algunos datos de contexto importantes como que el sustituto, Luís Cueto, que ha ejercido varios cargos en la administración, NO tendrá retribuciones, ni coche oficial ni asistentes. El TD2 sí recoge todos estos aspectos en su información.

6 DE AGOSTO: ESPACIOS VACÍOS PARA COLECTIVOS SOCIALES

El Ayuntamiento de Madrid anuncia que estudian ceder espacios municipales vacíos a asociaciones y colectivos sociales. En ningún momento la alcaldesa habla de okupas y recalca que no cederán espacios públicos a colectivos ilegales.

El TD1 lo lleva en sumarios como principal noticia política del día.

LAS MEDIDAS DE CARMENA

EL AYUNTAMIENTO DE MADRID ESTUDIA CEDER EDIFICIOS PÚBLICOS A MOVIMIENTOS SOCIALES, INCLUIDOS OKUPAS

*“La alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena estudia ceder edificios públicos a colectivos vecinales y sociales, **sin excluir a los okupas**. Lo anuncia dos días después del desalojo del Patio Maravillas, una referencia de este movimiento en Madrid.. El PSOE apoya la iniciativa y el PP la tacha de ocurrencia”*

Como se puede observar el sumario pone el foco en el movimiento okupa e ignora que la alcaldesa había excluido expresamente a los colectivos ilegales.

Esta información se desarrolla en el Telediario con la siguiente pieza. Incluimos la entradilla emitida (en negro y redactada por el Editor del Telediario, Álvaro Fernández). En esta versión se vuelve a incidir en la teoría okupa (“...incluidos los okupas”) y se obvia de nuevo que la regidora ponía como condición que los colectivos fueran legales. También cargan las tintas contra la alcaldesa (con un valorativo “...vuelve a ser noticia”). En verde reproducimos la entradilla propuesta desde el área de Nacional.

ENTRADILLA

Uno de los nombres del día es el de Manuela Carmena. La alcaldesa de Madrid vuelve a ser noticia. Su última propuesta, todavía en estudio, pasa por ceder espacios y edificios públicos a movimientos sociales, incluidos los okupas. Una propuesta que se produce dos días después del desalojo del Patio Maravillas.

En Madrid, tras el desalojo de un edificio municipal en el que desarrollaba su actividad el movimiento okupa, hoy el ayuntamiento ha ofrecido propuestas para que los colectivos sociales desarrollen su actividad. La alcaldesa Manuela Carmena ha confirmado que estudian fórmulas para cederles espacios municipales.

PIEZA

La cesión de espacios públicos a coste cero estaría vinculada al rendimiento social, aseguran desde el ayuntamiento. Y descartan su uso por parte de organizaciones ilegales.

*Manuela Carmena: "A nosotros nos parece importante que todos tengan un uso y que lo que es patrimonio de la ciudad pueda disfrutarlo la ciudad"
El PSOE apoya la iniciativa de Carmena.*

Purificación Causapié: "siempre en el marco de la legalidad y siempre en el marco de la participación de todas las organizaciones y toda la ciudadanía"

Ciudadanos reclaman que la cesión se realice por concurso público.

Begoña Villacís: "Yo creo en la legalidad, y por lo tanto no puedo aprobar la 'okupación'. Volvemos a encontrarnos con un obstáculo legal.

Desde la Comunidad de Madrid pide mayor claridad.

Cristina Cifuentes: "la cesión de espacios públicos por parte del ayuntamiento de Madrid a determinados colectivos okupas es algo que evidentemente el "los espacios públicos son de todos"

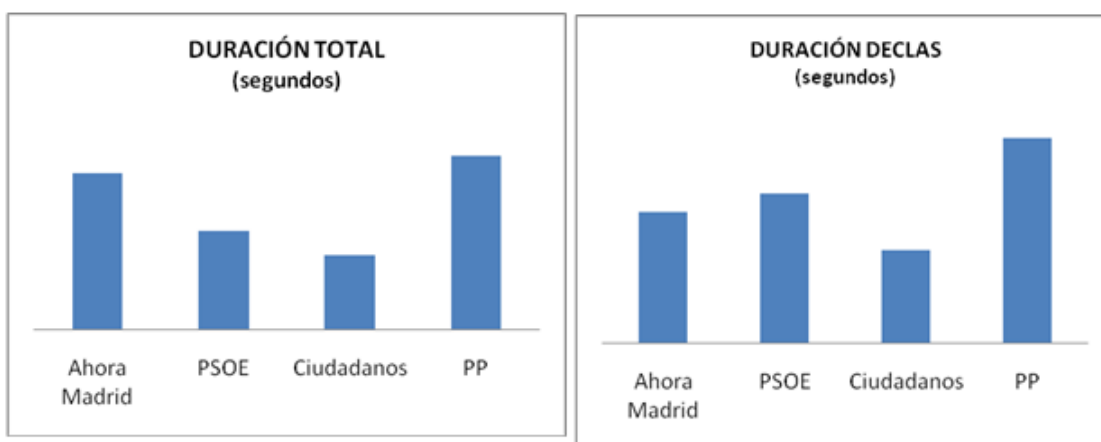
Cifuentes añade que los servicios jurídicos del consistorio tendrán que decidir si la ley se cumple o no.

ANÁLISIS DE LOS DATOS

La pieza emitida en el TD1, elaborada por una redactora recientemente contratada, dura 1 minuto.

- Los primeros 19 segundos de la pieza recogen los argumentos de *Ahora Madrid*. Incluye unas breves declaraciones de 7 segundos de la alcaldesa, Manuela Carmena.
- Al PSOE, que apoya la iniciativa, le dedican 12 segundos, de ellos un total de 8 segundos de su portavoz en el Ayuntamiento, Purificación Causapié.
- Ciudadanos ocupa 8 segundos en total, con unas declaraciones de su portavoz, Begoña Villacís, de 5 segundos.
- El PP está representado por la presidenta de la Comunidad de Madrid. Un total de 21 segundos con sus argumentos y una declaración de Cristina Cifuentes de 11 segundos, la más larga de la pieza. La noticia cierra con los argumentos del PP (*"Cifuentes añade que los servicios jurídicos del consistorio tendrán que decidir si la ley se cumple o no"*)
- Tanto el sumario como la entradilla de la pieza, elaborada por el Editor del TD1, ponen el foco en los "okupas" en lo que parece un intento de desacreditar la propuesta de ceder espacios municipales vacíos a colectivos

sociales. En ambos casos se obvia que Manuela Carmena había descartado expresamente a las organizaciones ilegales.



CONCLUSIONES

- En la pieza del TD1 es el Partido Popular el que tiene una mayor presencia tanto en duración total como en duración de las declaraciones de sus respectivos portavoces (11 segundos para Cristina Cifuentes frente a los 7 de Manuela Carmena, la promotora de la medida de la que se estaba informando).
- La pieza del TD1 la cierra también el PP. El último párrafo recoge los argumentos de Cristina Cifuentes.
- Más de la mitad de la pieza del TD1 recoge argumentos contrarios a la formación que ostenta el Gobierno del Ayuntamiento (los de Ciudadanos y los del PP).
- Si siguiéramos los criterios de representatividad que defiende la Dirección de Informativos, tendría que ser justo al revés: más espacio para *Ahora Madrid* y *PSOE* (con mayoría en el Consistorio) y cierre de pieza con los argumentos de la formación de Manuela Carmena.
- Y aunque este CdI defiende criterios periodísticos en el orden y selección de los totales, llama la atención que justo en este caso decidan utilizarse otros criterios que favorecen al partido de Gobierno.

25 DE AGOSTO

El TD1 informa de la reiterada oferta de Esperanza Aguirre para quitar de la alcaldía a Manuela Carmena y hacer alcaldesa a la portavoz de Ciudadanos, Begoña Villacís. Lo cubren con la siguiente pieza, encargada a una redactora recientemente contratada para el área de Nacional.

ENTRADILLA

Más noticias de este martes. Por ejemplo, la propuesta que ha hecho la presidenta del PP de Madrid, Esperanza Aguirre, para quitar de la alcaldía a Manuela Carmena, de Ahora Madrid avalada por Podemos

PIEZA

Con el objetivo de apartar a Manuela Carmena del Palacio de Cibeles, Esperanza Aguirre insiste. Propone a Ciudadanos y a Antonio Miguel Carmona un pacto para que Begoña Villacís sea la nueva alcaldesa de Madrid.

ESPERANZA AGUIRRE “La oferta del PP sigue adelante. Nos parece una excelente alcaldesa Villacís”

Ante una hipotética moción de censura sumando los concejales de PP y Ciudadanos solamente necesitarían un voto más. Por eso Aguirre tiende la mano al ex portavoz del grupo socialista en el ayuntamiento de Madrid.

Carmona ha respondido a través de un comunicado. Le ha pedido a la popular que deje de enredar y que deje gobernar a Manuela Carmena. En esa misma línea, se ha pronunciado el portavoz socialista en el congreso, Rafael Hernando

RAFAEL HERNANDO “nosotros posibilitamos ese cambio y seguimos en la misma”

Desde Ciudadanos, Bosco Labrado asegura que la propuesta de Esperanza Aguirre busca titulares. Sin embargo, ha dicho que la estudiarán si se realiza un planteamiento formal.

ANÁLISIS DE LOS DATOS

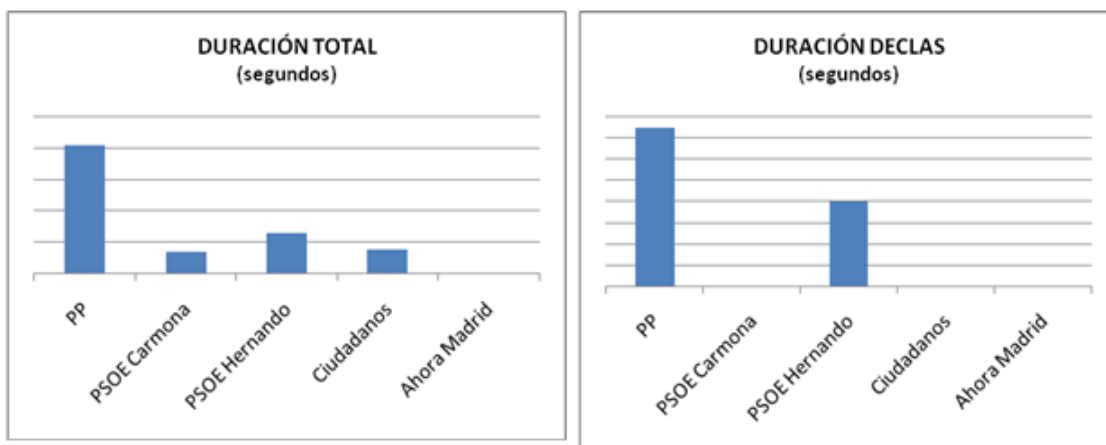
Repetimos el análisis realizado en el anterior caso por su similitud con el actual. La diferencia es que en el anterior la noticia era una propuesta de Manuela Carmena, de *Ahora Madrid*. En este caso se trata de una propuesta de Esperanza Aguirre, del *Partido Popular*.

La información dura 1.10 minutos.

- Los primeros 41 segundos de la pieza recogen los argumentos de **Esperanza Aguirre**, la proponente, del Partido Popular. Incluye unas declaraciones suyas de **15 segundos**.
- A **Antonio Miguel Carmona**, del PSOE, protagonista (involuntario) de la noticia le dedica **7 segundos de off**. No hay **declaraciones** del ex portavoz. La redactora se remite a un breve comunicado de Carmona en el que argumentaba lo siguiente: 1. “Que deje de enredar Esperanza Aguirre y deje gobernar a Manuela Carmena” 2. “Me ofrezco para que Aguirre sea la taquillera del Circo del Sol o de la Ciudad de la Justicia” 3. “Dí órdenes siendo

portavoz de apoyar a *Manuela Carmena*" 4. "Aguirre debería preocuparse más de la Púnica y menos de enredar" La pieza sólo recoge 1 de los 4 argumentos, el primero.

- A continuación le dedica 13 segundos al PSOE con un total de 8 segundos del portavoz en el Congreso Antonio Hernando.
- La pieza cierra con 8 segundos de off que recogen la opinión de Ciudadanos sobre la propuesta de Aguirre.
- La voz de otra de las protagonistas (involuntaria también) de la noticia, **Manuela Carmena**, la alcaldesa de Madrid, o de su equipo de Gobierno se silencia. **Cero segundos.**



CONCLUSIONES

- La pieza presenta **falta de equilibrio. Casi el 60 por ciento del tiempo recoge los argumentos del Partido Popular.** La respuesta de Antonio Miguel Carmona se reduce a una frase en off en la que se remite a un comunicado que no vemos en la pieza (no se incluye ningún destacado vía grafismo). No se escuchan ni la voz ni los argumentos de *Ahora Madrid* o de la alcaldesa de la capital, a quien Esperanza Aguirre quiere de nuevo apartar del Ayuntamiento. Para ello sugiere que Carmona se convierta en tráfuga.
- **El reparto de tiempos y orden de los totales se ajusta en cada caso al objetivo de favorecer al gobierno y perjudicar a la oposición,** particularmente a los nuevos partidos de izquierdas.

A la vista de los ejemplos analizados este Cdi concluye lo siguiente:

- Los Telediarios se hacen eco ampliamente de las medidas más polémicas relacionadas con Manuela Carmena y su formación política *Ahora Madrid*.
- Sin embargo silencian otras de claro carácter social, como la paralización de la venta de viviendas sociales a fondos de inversión.
- También se **censura** en muchos de los casos analizados la voz de la alcaldesa o de su equipo de Gobierno, incluso cuando se tratan temas polémicos que les afectan directamente. Hasta el punto de meter a la oposición (PP) criticando una medida del Consistorio que nadie ha defendido.
- **Existe desequilibrio en el orden y asignación de tiempos.** Los criterios se modifican de manera que favorezca al Partido Popular.
- En alguna de las informaciones analizadas se seleccionan intencionadamente los datos, destacando los aspectos más perjudiciales para *Ahora Madrid* y ocultando los más positivos. Es el caso del tratamiento que hace el TD1 de la noticia de la destitución de Álvarez del Manzano al frente de IFEMA.
- Estos casos de **malas prácticas, manipulación y censura contra *Ahora Madrid*** se multiplican en los sumarios y entradillas, que elabora directamente el Editor del TD1, Álvaro Fernández. En ellos se cargan las tintas contra la alcaldesa de Madrid.
- El artículo 3.2 b) de la ley 17/2006 detalla los principios que deben regir el ejercicio de la función de servicio público entre ellos *“garantizar la información objetiva, veraz y plural, que se deberá ajustar plenamente al criterio de independencia profesional y al pluralismo político, social e ideológico presente en nuestra sociedad”*. Una máxima que no parece regir en los casos analizados por este Cdi.

3.3.3 Pedro Sánchez, censurado en el TD1

El 15 de julio de 2015 el Consejo de Informativos publica en Inews (correo interno de la redacción) un comunicado urgente para denunciar un flagrante caso de censura detectado en el TD1 de ese día:

COMUNICADO

En la información relacionada con el Congreso, donde esta mañana Rajoy anunció que sometería a debate parlamentario el rescate a Grecia, la intervención del representante del principal grupo de la oposición PSOE, Pedro Sánchez, fue cortado de una forma tan burda que perdió todo sentido:

"Sería bueno que no solamente trajese la votación para el programa de rescate a Grecia, si no que hace unos cuantos años, en el 2012, hubiera sometido a la votación de este Congreso de los Diputados."

Aquí se interrumpe. Solo faltaban 4" para que Pedro Sánchez completara su frase:

"...como hizo por ejemplo el parlamento alemán, el rescate financiero en España".

Este Cdi ha podido contrastar que el "total" fue cortado directamente por el Jefe del Área de Nacional, Luís Javier Alcalá.

Consideramos que es de una gravedad extrema que desde TVE, una televisión pública pagada por todos los contribuyentes, se oculte el argumento de la oposición que pone sobre el tapete el "rescate financiero de España", una terminología que el gobierno y el PP nunca han querido admitir.

Exigimos una aclaración por parte de la Dirección de Informativos y del mismo Jefe del área de Nacional sobre lo sucedido.

3.3.4 Sobre la cobertura de la trama Púnica

En la mañana del viernes 24/07/2015 el juez de la Audiencia Nacional, Eloy Velasco, levanta parte del secreto del sumario de la “Operación Púnica”, trama de corrupción con casi un centenar de imputados, la mayoría políticos y empresarios vinculados al PP. Entre otros muchos delitos, la investigación judicial apunta una relación directa entre la red y la presunta financiación ilegal del PP.

La noticia salta inmediatamente a las portadas de todos los medios de comunicación. **El TD1** le dedica estas colas de 30” en el minuto 12:

El levantamiento del secreto de sumario del caso púnica, al que ha tenido acceso Televisión Española, ha revelado que el empresario valenciano Alejandro de Pedro, uno de los supuestos conseguidores de la trama dijo ante la guardia civil que realizó trabajos para mejorar la reputación en internet del ex presidente de la comunidad de Madrid, Ignacio González. El juez sospecha que se pagaron con dinero público de las consejerías que dirigía entonces el dimitido Salvador Victoria. También asegura que era el ex consejero de presidencia y justicia el que gestionaba los supuestos pagos en B que se le hacían a través de la empresa Indra.

El TD2 sí incluye la noticia en sus titulares: “Operación Púnica: Marjaliza recibió más de 10 millones en efectivo con facturas ficticias”.

En el minuto 13 emite la siguiente información:

Entradilla: Hoy se ha levantado parte del secreto de sumario de la operación púnica, la supuesta trama de corrupción entre empresarios y políticos en la Comunidad de Madrid, León, Valencia y Murcia. Son 60 tomos en los que se explica cómo actuaba la red.

Pieza: 10 millones en billetes de 500 euros, facturas ficticias, por trabajos que no se hicieron. Los habrían facturado en dos años las empresas de David Marjaliza, presunto cerebro de la trama de corrupción púnica junto al ex secretario del PP de Madrid Francisco Granados. Según anticorrupción es dinero "ennegrecido" que en parte se habría enviado a Suiza y que podría haberse utilizado también para pagar favores. En el sumario del caso que investiga el intercambio de contratos amañados, regalos y comisiones entre empresarios y políticos, aparecen más datos. Uno de los supuestos conseguidores de la trama, el empresario valenciano Alejandro de Pedro, declara ante la guardia civil que hizo trabajos para cuidar la imagen en Internet del ex presidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González. Que todavía le deben 140.000 euros por eso y que le hicieron pagos en sobres a través de empresas que contrataban con la comunidad. Como Indra...Y como responsable señala al ex consejero de presidencia y justicia, el dimitido, Salvador Victoria. La Guardia Civil en un informe asegura que el empresario valenciano también habría hecho trabajos de

reputación en internet para la ex alcaldesa de Madrid, Ana Botella y señala al ex ministro Eduardo Zaplana como mediador.

Pegadas a la información anterior, el telediario da estas "colas" sobre otro caso de corrupción:

El juez ha ordenado prisión para Jordi Sumarroca, consejero delegado de la constructora Teyco, e hijo de uno de los fundadores de Convergencia, por soborno. El juez sospecha que habría pagado comisiones por valor de 1 millón 400 mil euros al alcalde de Torredembarra, Daniel Masagué. El juez ha dejado en libertad con cargos a Susana Sumarroca y a su padre, altos cargos de Teyco. La misma situación par Masagué a pesar de que el fiscal anticorrupción pedía prisión eludible con una fianza de 15.000 euros.

Dado el volumen de la información desvelada por el sumario (miles de páginas para leer y analizar por los periodistas), durante todo el sábado y domingo siguientes los medios de comunicación van desgranando el contenido de la investigación judicial:

Diarios "El País" y "El Mundo" del sábado 25/07/2015:

Mordidas políticas de cinco millones a cobrar en 15 años en el 'caso Púnica'

Ignacio González nos debe dos años de trabajo: 140.000 euros*

Ignacio González, ex alcalde de Madrid, y su hermano, Alejandro, se enfrentan a un juicio por soborno. El juez ha ordenado prisión para Jordi Sumarroca, consejero delegado de la constructora Teyco, e hijo de uno de los fundadores de Convergencia, por soborno. El juez sospecha que habría pagado comisiones por valor de 1 millón 400 mil euros al alcalde de Torredembarra, Daniel Masagué. El juez ha dejado en libertad con cargos a Susana Sumarroca y a su padre, altos cargos de Teyco. La misma situación par Masagué a pesar de que el fiscal anticorrupción pedía prisión eludible con una fianza de 15.000 euros.

EL MUNDO

El juez vincula la 'Púnica' con la financiación del PP el 24-M

Turquia entra en guerra con el IS en Siria y bombardea las bases del PKK en Irak

El catalán vuelve a ser obligatorio para los funcionarios en Baleares

DOLOR Y DENUNCIA EN EL ANIVERSARIO DE LA TRAGEDIA DEL ALHAMBRA

Objetivo, la monarquía

Colau retira el retrato del Rey colgado por el PP por sus «convenciones republicanas» y Podemos defiende que «decore» al Ayuntamiento como guerra civil

El juez Sumarroca ordena prisión para Jordi Sumarroca, consejero delegado de la constructora Teyco, e hijo de uno de los fundadores de Convergencia, por soborno. El juez sospecha que habría pagado comisiones por valor de 1 millón 400 mil euros al alcalde de Torredembarra, Daniel Masagué. El juez ha dejado en libertad con cargos a Susana Sumarroca y a su padre, altos cargos de Teyco. La misma situación par Masagué a pesar de que el fiscal anticorrupción pedía prisión eludible con una fianza de 15.000 euros.

El TD2 emite esta frase relacionada con el tema: *“El PSOE ha pedido la comparecencia de Mariano Rajoy en el Congreso para dar explicaciones sobre la “Operación Púnica”, la supuesta trama de corrupción entre empresarios y políticos en Madrid, León, Valencia y Murcia, cuyo secreto de sumario se levantó ayer.”* Le sigue un total de Pedro Sánchez.

El TD1 del domingo 26/07/2015, NO hace mención a la Púnica.

El TD2 emite en el minuto 18: *“Continúan las reacciones al sumario del caso “Púnica”, la presunta trama de corrupción entre políticos y empresarios en varias comunidades, entre ellas Madrid. Los socialistas y Ahora Madrid piden responsabilidades. La presidenta madrileña respalda a su consejero de Medio Ambiente, **Jaime González Taboada**, a quien el presunto cerebro de Púnica ha relacionado con la trama”* A la que siguen totales breves de Cristina Cifuentes, Ángel Gabilondo y Manuela Carmena: *“Yo le respaldo pero si cualquier diputado o cargo público del PP resultara imputado por corrupción, exigiría su dimisión con carácter inmediato. No es el caso, González Taboada no está siendo investigado por los jueces”* *“con celeridad se resuelvan los asuntos. Si hay algo que está mal hecho, se depuren responsabilidades y si hay alguien que ha hurtado bienes públicos devuelva a los ciudadanos lo q ha hecho”* *“uno siente bochorno e que pueda haber personas que trabajen en lo público con un nivel de deshonestidad de esas”*.

ANÁLISIS

. La información que facilitan los telediarios durante el periodo analizado sobre la “Operación Púnica” es irrelevante o prácticamente inexistente. En los TDs del fin de semana la trama de corrupción que escandaliza a todo el país no merece una pieza

. El tiempo que le dedican los informativos del viernes, día en que se produce la noticia, no guarda relación con su repercusión nacional. La mayoría de medios informativos dan al asunto amplia cobertura.

. Las informaciones de los TDs sobre la Púnica son muy breves, sin contextualizar y alejadas de las cabeceras de los informativos.

. **En las informaciones NO se menciona al PP.** Se habla de “políticos y empresarios de Madrid, Valencia, León y Murcia” en general, sin la menor alusión al partido al que pertenecen. Las siglas del PP solo aparecen en una ocasión, ligadas al nombre del ex secretario del PP de Madrid, Francisco Granados, en prisión provisional. Aunque se dan los nombres de otros políticos aludidos en el sumario, el espectador ha de saber con anterioridad que pertenecen al Partido Popular. **No se informa en ningún momento de que el PP, como partido, está señalado en el sumario como posible beneficiario de la red de corrupción.**

. El TD2 del viernes, inmediatamente después de dar la noticia sobre la trama que salpica al PP, informa de otra red de corrupción político-empresarial que afecta a

Convergencia Democrática de Cataluña (CDC). En el relato informativo el escándalo vinculado al PP y el vinculado a CDC forma parte de un mismo bloque, en una continuidad temática a modo de suma y sigue.

. Los Tds del sábado y domingo informan de que el PSOE, va a pedir explicaciones sobre una “supuesta trama de corrupción” pero sin explicar ni concretar en qué consiste esa trama. Los totales en batería de los políticos, PP, PSOE, Ahora Madrid, no ayudan a entender nada.

. **La redacción de las informaciones es incompleta y confusa.** Por ejemplo, en la primera noticia que da el TD1 del viernes, es difícil entender que Salvador Victoria es un ex consejero de Presidencia y Justicia de la Comunidad de Madrid que se vio obligado a dimitir por estar imputado en la Púnica. La última frase del texto es especialmente crítica: *“era el ex consejero de presidencia y justicia el que gestionaba los supuestos pagos en B que se le hacían a través de la empresa Indra”*.

CONCLUSIONES

Tras el análisis de la cobertura hecha por los telediarios sobre el levantamiento del secreto de sumario de la “Operación Púnica” consideramos:

1. **No hubo voluntad de informar** sobre uno de los más graves casos de corrupción política investigados en España. Con los datos que suministran las informaciones emitidas es imposible formarse una idea de la trama Púnica, a quiénes afecta, cuál es su relevancia, cuáles las consecuencias políticas.
2. **Existió una intención clara de ocultar la vinculación del PP con la trama.** Igualmente es intencionada la decisión de rebajar la importancia de la noticia, adjudicándole tiempos escasos y retrasándola en el orden del minutado. En el caso de los Telediarios del Fin de Semana es evidente la decisión editorial de NO informar sobre la “Operación Púnica”.
3. Tampoco parece casual que la única vez que el TD dedica una pieza al tema, el TD2 del viernes, la noticia vaya pegada a otro caso de corrupción que afecta a otro partido, transmitiendo así el **mensaje de que la corrupción salpica a todos.**
4. **Se trata de un ejemplo de la política informativa de los actuales responsables de los SS.II. de TVE, que incurren sistemáticamente en malas prácticas profesionales, tales como la manipulación y la censura.** En el caso analizado se ocultan deliberadamente los aspectos que van en contra de los intereses del PP; se minimiza al máximo la cobertura de la noticia (o bien no se informa o si se da algún detalle es confuso y tangencial) con el fin

de rebajar su impacto; se evita la contextualización y la explicación de la trama.

5. La información analizada conculca el principio general de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal que en su art.2.1 establece como objetivo de la CRTVE: “... *satisfacer las necesidades de la información (...) de la sociedad española*” y en el art.3.2.b: “*garantizar la información objetiva, veraz y plural, que se deberá ajustar plenamente al criterio de independencia profesional, pluralismo político, social e ideológico presente en nuestra sociedad*”.

3.3 SENSACIONALISMO

3.3.1 Asesinato de las dos jóvenes de Cuenca

HECHOS

La tarde del 12 de agosto un paseante encuentra los cuerpos sin vida de las dos jóvenes desaparecidas en Cuenca.

Desde la Dirección de Informativos se envía de urgencia a la zona a una redactora de Sociedad y a la mañana siguiente se desplaza a otra redactora, en este caso del área de Nacional.

La emisión del TD1 del día 13 incluye tres puntos de directo: lugar de los hechos, tanatorio y Palomera, el pueblo donde reside la familia. Este último, realizado por la redactora de Nacional, se centra en el comunicado de la familia de Sergio Morate, el presunto autor de los hechos, en ese momento desaparecido.

Además se emiten cinco piezas: investigación, cronología, solidaridad con las familias y dos perfiles biográficos, uno de las dos chicas, el otro de su presunto asesino.

El presente Informe tiene como objetivo esclarecer las decisiones editoriales que llevaron a desplazar a la zona a una redactora de Nacional y no de Sociedad, y analizar las posibles malas prácticas que se cometieron a lo largo de la emisión, en especial los directos desde Palomera y las dos piezas con los perfiles de víctimas y agresor.

CONTENIDO

1.- Directos desde Palomera.

Una redactora del área de Nacional, interviene tres veces en el Telediario. Lo hace para narrar la conmoción que los asesinatos han causado en el pueblo e informar sobre el comunicado que ha hecho público la familia de Sergio Morate.

Primer directo: 15:08:10 (extracto) *"(los vecinos dicen...) que era una buena familia, que él era un buen tipo, aunque condenen lo ocurrido"*

Segundo directo: 15:09:30 (extracto) *"(su familia dice) Ojalá te cures de tu mente perturbada. Sus familiares no entienden qué le ha podido pasar por la cabeza para asesinar a esas dos chicas..."*

Tercer directo: 15:23:50 (extracto) *"(dice el comunicado) Ojalá te cures pronto de tu mente perturbada, no entienden qué le ha podido pasar por la cabeza para matar a las dos chicas"*

2.- Pieza **PERFIL SERGIO

(Pieza elaborada por una redactora contratada para el área de Sociedad sin experiencia en violencia de género):

Amante del deporte y de las emociones fuertes. Había sufrido un cambio radical en los últimos tiempos, a raíz de superar un cáncer. Se había rapado el pelo y musculado.

Era constante para el ejercicio físico pero no se le conocía una actividad profesional. Si se confirmase la autoría del doble crimen, los expertos se plantean si pudo ser fruto de la ira o si tenía un plan:

TOTAL: Ramón Arce, Psicólogo Forense: "No es ningún momento de arrebatos ni ninguna pérdida de control, sino que es una planificación perfecta y por lo tanto bien estudiada"

Sergio Morate, vecino de Palomera, se convirtió desde el principio en el principal sospechoso porque tiene antecedentes penales. Extorsionó a una antigua novia con fotografías íntimas y la secuestró. Cumplió algo más de un año de condena

TOTAL: Ramón Arce, Psicólogo Forense: "Antisocial, un individuo con antecedentes que por lo tanto hace más difícil el tratamiento"

Cursó estudios básicos en el Instituto Pedro Mercedes de Cuenca. Trabajó durante un corto periodo en el negocio familiar de muebles. La casa de sus padres en Chillarón, sirve de almacén de las mercancías y es uno de los lugares que fueron registrados para encontrar alguna pista.

Ni sus redes sociales ni su teléfono móvil han permitido obtener rastro de su paradero.

3.- Pieza **LAURA Y MARINA

(Pieza elaborada por una redactora contratada del Área de Economía sin experiencia en violencia de género):

Laura y Marina eran muy amigas, lo compartían todo. No es fácil encontrar a alguien que tuviera relación con Laura que no conociera y apreciara también a Marina.

Total chica que llora: "...las conocía a las dos, muy buenas chicas..."

En el último mensaje que compartió en su muro de Facebook, Laura decía que había decidido formarse para ser peluquera. Le gustaba cambiar de look con frecuencia. Las dos jóvenes participaban mucho en esa red social, donde subían las fotos que se hacían. Solían comentar sus estilismos.

El dos de agosto compartían esta fotografía celebrando que ya estaban juntas en Cuenca. Poco antes de su desaparición, Marina había pedido unos días de permiso en el bar donde trabajaba para disfrutar de unas pequeñas vacaciones. Pensaban ir juntas a la playa.

ANÁLISIS

- a) La Dirección de los Servicios Informativos desplaza a una redactora del área de Nacional sin experiencia en violencia de género en detrimento de los especialistas del área de Sociedad que habían seguido los acontecimientos hasta ese momento.
- b) En ningún caso a lo largo del Telediario se habla de "violencia de género" o "violencia machista" para calificar el doble asesinato.
- c) El primer directo desde Palomera recoge opiniones positivas sobre el agresor que pone en boca de los vecinos.
- d) El segundo y tercer directo desde Palomera, reproduce sin cuestionarla, la opinión de la familia del supuesto agresor que induce a creer en una supuesta enfermedad mental "ojalá te cures de tu mente perturbada"
- e) La pieza ****Perfil Sergio**, utiliza de nuevo expresiones positivas para definir al agresor: "amante del deporte y las emociones fuertes..." "...constante para el ejercicio físico..."
- f) La pieza ****Perfil Sergio**, deja abiertas posibles justificaciones o motivos para ejercer la violencia de género: "...si pudo ser fruto de la ira o si tenía un plan..." Argumentación, por otro lado, que queda inmediatamente descalificada por el total del psicólogo forense que afirma: "No es ningún momento de arrebato ni pérdida de control..."
- g) La pieza ****Perfil Sergio**, establece de nuevo una relación entre la agresión y una posible enfermedad mental al incluir unas declaraciones del psicólogo forense en las que afirma: "(la reincidencia)...hace más difícil el tratamiento"
- h) La pieza ****Laura y Marina**, está construida en su totalidad con "imágenes robadas" del perfil de Facebook de una de las jóvenes. También se incluyen "planos robados" de Youtube del colegio en la pieza ****Perfil Sergio**
- i) La pieza ****Laura y Marina**, utiliza estereotipos y tópicos para definir la personalidad de las dos jóvenes: "Les gustaba cambiar de look..." "Solían comentar sus estilismos..."
- j) La pieza ****Laura y Marina**, establece conclusiones sin confirmar a partir la información contenida en el muro de Facebook de una de las víctimas.

- k)** Otros aspectos de la información refuerzan la sensación de amarillismo:
 Entradilla: *"--Y otro de los interrogantes aún sin resolver es el cómo.. de qué manera Sergio Morate mató a las dos jóvenes de Cuenca antes de enterrarlas en cal viva.. Desde primera hora se les practica la autopsia..Gustavo Sánchez ¿Ha trascendido algún dato?"*

ACTUACIÓN DEL CONSEJO

El mismo jueves 13 de agosto, este Consejo de Informativos dirigió las siguientes preguntas al Director de los Servicios Informativos, José Antonio Álvarez Gundín, al editor del TD1, Álvaro Fernández Guijarro, y al jefe del área de Sociedad, Ignacio Suárez Braña, sin que hasta el momento de emitir este informe el Consejo haya recibido respuesta.

1. *¿En qué circunstancias y por qué razones se decidió enviar a la redactora de Nacional que realizó el directo en Palomera? ¿Por qué no se confió en alguna de las especialistas en violencia de género de Sociedad?*
2. *¿Recibió esta persona algún tipo de directriz en cuanto al contenido de su directo?*
3. *¿Se le pidió en algún momento que tuviera precaución en cuanto a la forma de calificar, directa o indirectamente, al presunto asesino?*
4. *¿De quién fue la responsabilidad de encargarse de las dos piezas-perfil del presunto asesino y de las víctimas?*
5. *¿Se dio a las redactoras encargadas de esas dos piezas (PERFIL SERGIO y LAURA Y MARINA) algún tipo de indicación en cuanto al tratamiento de la información?*
6. *¿Quién decidió utilizar el perfil de Facebook de una de las víctimas para elaborar una pieza con datos personales de las víctimas no esenciales para la información sobre su asesinato?*
7. *¿Por qué en ningún momento de todo el Telediario se habla de este doble asesinato como un nuevo caso de violencia de género?*

El Subdirector de Informativos, José Gilgado, sí explicó verbalmente a dos miembros del Cdi que envió a la redactora de Nacional a cubrir la información porque era la única que en ese momento, a primera hora de la mañana, se encontraba disponible en la Redacción.

CONCLUSIONES

- Con el análisis de todos estos datos el Consejo concluye que se cometieron graves errores profesionales y periodísticos. El primero de ellos, **desplazar a una persona no especializada en violencia de género al lugar de los hechos, en una decisión gravemente errónea.**
- Al tomar esa decisión inicial, la Dirección de Informativos **no tiene en cuenta** el trabajo desarrollado en el área de Sociedad por los redactores que hasta ese momento habían cubierto la información.
- **La inexperiencia en el tratamiento de este tipo de informaciones lleva a la redactora de Nacional a cometer graves errores en su exposición de los hechos.**
- El enfoque dado a la noticia se ajusta a las características del **periodismo sensacionalista**, que hace hincapié en los aspectos más morbosos de la información, no tiene en cuenta el derecho al honor, la intimidad personal y de la propia imagen de las víctimas, ni profundiza en las causas ni las consecuencias de los hechos. Todo el tratamiento editorial tiende al amarillismo que culmina en las dos informaciones de los perfiles de víctimas y presunto asesino.
- La redactora del Área de Economía utiliza "imágenes robadas" del perfil de Facebook de una de las víctimas, lo que supone una **agresión a su intimidad** y una flagrante violación de los principios deontológicos recogidos por el Estatuto de la Información de CRTVE, art. 9.13: "Respetarán el derecho de las personas a su intimidad y propia imagen, especialmente en casos o acontecimientos que generen situaciones de aflicción y dolor, evitando la intromisión gratuita y las especulaciones innecesarias sobre sus sentimientos y circunstancias..."
- Los dos perfiles **conculcan casi la totalidad de las recomendaciones del "Manual de urgencia sobre el tratamiento informativo de la violencia de género"** suscrito por RTVE y recogido por el Manual de Estilo que recomienda: "Respetar la identidad y el dolor de la víctima", "no confundir morbo con interés social", "no tratar la violencia de género como un suceso convencional", "no utilizar estereotipos y tópicos que banalizan y frivolizan la tragedia", "buscar motivos o justificaciones a la violencia de género", ni asumir las opiniones de vecinos como hecho confirmados...etc, etc.
- Finalmente, este Consejo considera que el tratamiento informativo de las dos piezas analizadas ****Perfil Sergio y **Marina y Laura**, contravienen la "exigencia ética" a la que obliga la Ley 17/2006, de 5 de junio, a RTVE.

3.3.2 Entradillas interpretativas

El Consejo de Informativos ve con creciente preocupación **el incremento de opiniones, valoraciones y juicios que se deslizan en titulares, sumarios, entradas y colas.**

De un lado se corrigen los textos para hacerlos más enfáticos y resaltar los aspectos más polémicos para la oposición o más favorables al gobierno - *“no ha sido el último mensaje del día para Artur Mas”*-; de otro, se introducen coletillas - *“vuelve a ser noticia”* , *“era previsible”* - que prejuzgan y valoran las informaciones; finalmente, otros buscan llamar la atención y hurgan en el lado más morboso de la noticia: *“de qué manera mató a las dos jóvenes...”*

Es de destacar que la mayoría de estas correcciones se deben a la mano del editor del TD1, Álvaro Fernández.

El Cdi considera que de esta forma se vulnera el artículo 3.2. b) de la ley 17/2006 de la radio y la televisión estatal que obliga a RTVE a *“Garantizar la información objetiva, veraz y plural (...) así como la norma de distinguir y separar de forma perceptible, la información de la opinión”*.

A modo de ejemplo hemos recogido algunos casos especialmente llamativos. En negro aparece el texto corregido y emitido, mientras que en verde se puede ver la versión inicial del redactor:

28 JULIO

--La Junta de Castilla la Mancha intenta paralizar la instalación del cementerio nuclear en Villar de Cañas, en Cuenca... Para ello ampliará la zona para la protección de las aves, una medida que no convence a los vecinos de esta localidad..

El gobierno de Castilla-La Mancha ha iniciado hoy los trámites para declarar zona de protección de aves los terrenos elegidos por el gobierno central para ubicar en la provincia de Cuenca el almacén de residuos nucleares. La decisión se produce un día después de que el Consejo de Seguridad Nuclear aprobara el emplazamiento definitivo en el municipio de Villar de Cañas.

4 AGOSTO

--**Contundente** ha sido la respuesta del presidente del gobierno. Según ha dicho en Huelva. No va a consentir que nadie se sienta extranjero en su propia tierra. *El presidente Rajoy asegura que las elecciones del 27-S son importantes, pero que solo sirven para elegir a los diputados. Unos comicios tras los que Rajoy espera que*

se ponga fin a la división y confrontación creada por Artur Mas...Volvemos contigo, Ramón...

6 AGOSTO`

--Uno de los nombres del día es el de Manuela Carmena.. La alcaldesa de Madrid **vuelve a ser noticia...** Su última propuesta, todavía en estudio, pasa por ceder espacios y edificios públicos a movimientos sociales, incluidos los okupas. Una propuesta que se produce dos días después del desalojo del Patio Maravillas.. En Madrid, tras el desalojo de un edificio municipal en el que desarrollaba su actividad el movimiento okupa, hoy el ayuntamiento ha ofrecido propuestas para que los colectivos sociales desarrollen su actividad. La alcaldesa Manuela Carmena ha confirmado que estudian fórmulas para cederles espacios municipales.

11 AGOSTO

Rajoy ha comparecido ante los medios... y las preguntas **-era previsible-** Alejandro Riego tenían un protagonista.. mejor dicho dos: Rato y Fernández Díaz.. El presidente del Gobierno ha visitado el balneario de Mondariz, en Pontevedra ... Acompañado del presidente Feijoo y de la ministra Ana Pastor, Mariano Rajoy ha confirmado que Fernández Díaz comparecerá este viernes en el Congreso ... Alejandro Riego

13 AGOSTO

--Y otro de los interrogantes aún sin resolver es el cómo...**de qué manera Sergio Morate mató a las dos jóvenes** de Cuenca antes de enterrarlas en cal viva.. Desde primera hora se les practica la autopsia.. Gustavo Sánchez ¿Ha trascendido algún dato?

Un equipo de forenses trabaja desde primera hora de la mañana en el Anatómico Forense de Cuenca para examinar los cuerpos de las dos jóvenes y saber las causas exactas de su muerte.

8 SEPTIEMBRE

--**No ha sido el único mensaje del día para Artur Mas y su proceso separatista..** También Mariano Rajoy, desde Barcelona, se ha referido de manera implícita a la situación política en Cataluña a 3 días de la campaña... Y en este caso, el objetivo de las palabras del presidente han sido los ciudadanos... ¿Qué les pide Almudena Guerrero,..?

A tres días para el inicio de las elecciones catalanas, el presidente del Gobierno ha apelado en Martorell al sentido común de los españoles. Mariano Rajoy dice que las incertidumbres políticas pueden suponer el mayor problema para nuestra economía Almudena Guerrero.